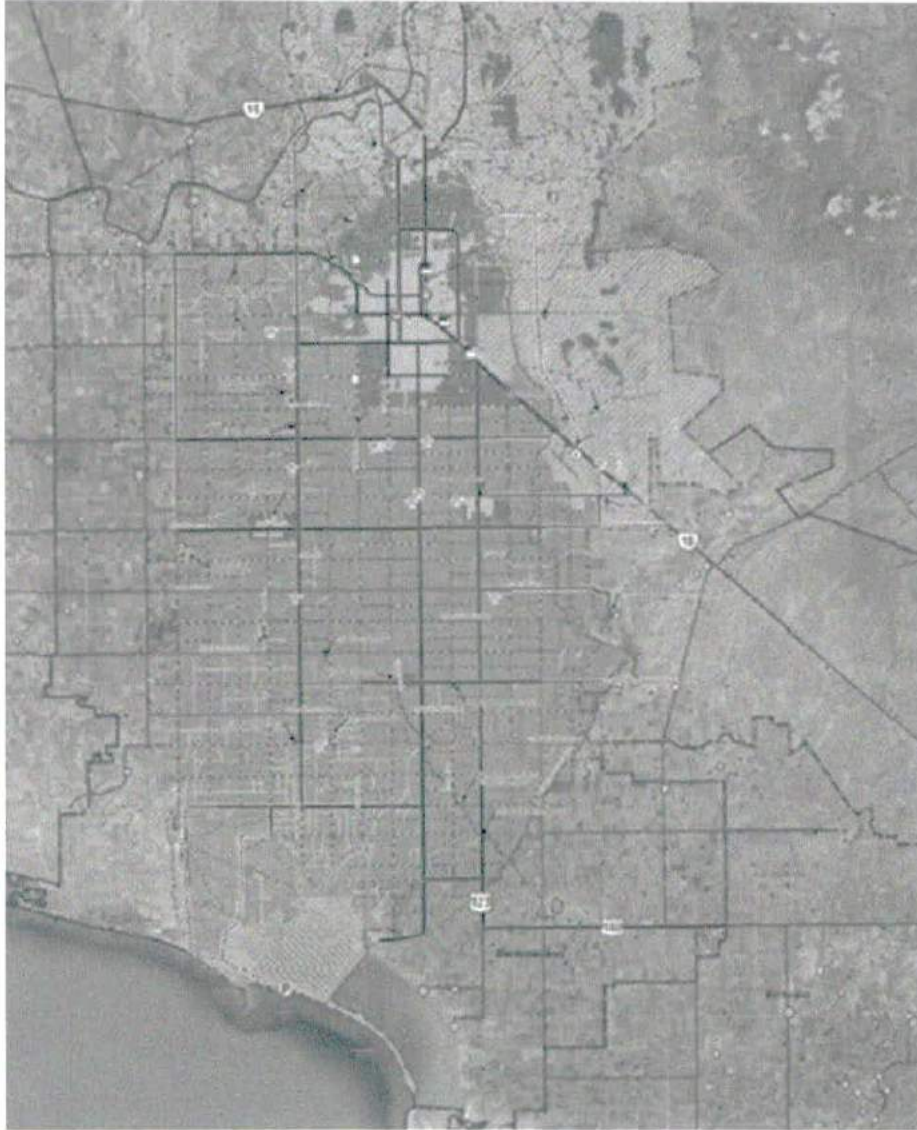




# PROGRAMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE CAJEME

## MUNICIPIO DE CAJEME



**NOTA ACLARATORIA:**

ESTE DOCUMENTO ES UN RESUMEN PARA **ACLARACIÓN Y DIFUSIÓN** PARA EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA.

Ciudad, Obregón Cajeme, Sonora 2013



Gobierno del Estado de Sonora  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA  
Y DESARROLLO URBANO



**INDICE**

<b>I</b>	<b><u>ANTECEDENTES</u></b>	<b>2</b>
I.1	<b><u>BASES PARA LA ELABORACION DEL POTC</u></b>	<b>3</b>
<b>II</b>	<b><u>OBJETIVOS GENERALES</u></b>	<b>3</b>
II.1	<b><u>OBJETIVOS</u></b>	<b>3</b>
II.2	<b><u>POLITICAS</u></b>	<b>4</b>
<b>III</b>	<b><u>CONSULTA CIUDADANA Y METODOLOGIA DE TRABAJO</u></b>	<b>5</b>
<b>IV</b>	<b><u>ALCANCES TECNICOS</u></b>	<b>6</b>
IV.1	<b><u>AREA DE ESTUDIO</u></b>	<b>6</b>
IV.1.1	<b>Lugar del Estudio</b>	<b>6</b>
IV.2	<b><u>DESARROLLO DEL ESTUDIO</u></b>	<b>6</b>
IV.2.1	<b>Introducción</b>	<b>6</b>
IV.2.2	<b>Caracterización Territorial del Municipio de Cajeme</b>	<b>7</b>
IV.2.3	<b>Diagnostico Estratégico Territorial</b>	<b>8</b>
IV.2.4	<b>Visión Prospectiva Cajeme 2050</b>	<b>32</b>
IV.2.5	<b>Estrategia Global</b>	<b>35</b>
IV.2.6	<b>Proyectos Estratégicos</b>	<b>43</b>
IV.2.7	<b>Instrumentos de Gestión Territorial</b>	<b>43</b>
IV.2.8	<b>Seguimiento y Evaluación</b>	<b>45</b>
	<b><u>PLANO DE ESTRATEGIA</u></b>	<b>46</b>
	<b><u>PARTICIPANTES EN LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA</u></b>	<b>47</b>







## I ANTECEDENTES

El Programa de Ordenamiento Territorial del Municipio de Cajeme es un documento que permite conocer el diagnóstico del Estado actual del Municipio, cómo opera, cuáles son los puntos de inflexión territoriales, sus virtudes, debilidades, pero sobre todo saber con qué cuenta el Municipio de Cajeme para enfrentar los retos de escenarios futuros, para garantizar el crecimiento demográfico tendencial, desarrollo económico y social municipal; así como estado del medio natural.

Cajeme cuenta con una población registrada de **409,310 habitantes**, según el último censo de INEGI 2010, correspondientes al **15.37%** de los 2'662,480 habitantes del Estado de Sonora, Municipio del cual se tienen también indicadores líderes municipales tanto a nivel estatal, como a nivel nacional; en actividades agrícolas, pecuarias, acuícolas, actividades de innovación tecnológica; así como indicadores de bienestar social, indicadores que permiten enfatizar la importancia del Municipio y su organización para canalizar las virtudes del mismo.

Las acciones que se desarrollan en el territorio constituyen parte fundamental de la calidad de vida que se ha conseguido en el Municipio hasta ahora, el tipo de actividad económica predominante, con qué condiciones de crecimiento económico se ha podido desarrollar la región y sobre todo, la calidad de vida de los habitantes y la calidad ambiental regional.

Dentro de la planeación en el Municipio, se han suscitado eventos de intervención territorial, las cuales han marcado una pauta del cómo se ha configurado cada uno de los sectores que lo comprenden a lo largo de su historia reciente, desde la implementación del Valle del Yaqui, su distrito de riego, la presa del Oviáchic (Álvaro Obregón), así como de los diversos estudios y programas tales como: Programa de Desarrollo del Área Urbana de Ciudad Obregón, Esperanza, Cócorit y Providencia (vigente desde 2003), Estudio Integral de Vialidad, además de la notable presencia de las tierras Yaquis y de ejidos establecidos por la Ley Agraria Federal, etc.

A continuación se hace una relación de los principales eventos que se tienen registrados en el Municipio de Cajeme:

- Cajeme, tuvo sus **orígenes en el Siglo XIX** en las **Villas de Cumuripa, Buenavista y Cócorit**, cuando se inició la agricultura en esta región. **El territorio del actual Municipio de Cajeme forma parte de la región yaqui.** El Municipio fue erigido el 29 de noviembre de 1927, cuando la legislatura local le concedió la autonomía municipal.
- **La región comenzó a ser evangelizada por los misioneros jesuitas** a partir de 1617. En 1619 el misionero Martín Burgencio fundó Buenavista y posteriormente Cumuripa. En 1715 se funda el Realito, al norte del Municipio, la cual es una de las poblaciones más antiguas; **misioneros que aportan sistemas de aprovechamiento de recursos para mejorar sistemas agrícolas**, por las tierras fértiles regadas por el Río Yaqui.
- En la época revolucionaria surgió una de las figuras más destacadas: el general Álvaro Obregón, que se convirtió en el mayor estratega de la Revolución Mexicana y logró conciliar los intereses de los caudillos post revolucionarios, convirtiéndose en Presidente de la República.  
Con el **general Obregón se inició una época de prosperidad para el Valle del Yaqui, ampliándose la infraestructura hidráulica y modernizando los sistemas de cultivo, convirtiéndose en una de las principales regiones agrícolas de México.**
- Actualmente el Municipio de Cajeme tiene como cabecera municipal a Ciudad Obregón. **Sus primeros pobladores se establecieron en el barrio denominado Plano Oriente, al encauzarse las obras de irrigación de la compañía Richardson, alrededor de 1910 y dos años más tarde, el ferrocarril Sudpacífico estableció una estación que denominó Cajeme.**





El poblado de Cajeme fue inicialmente dependencia del Municipio de Córorit, hasta su elevación a la categoría de cabecera municipal el 29 de noviembre de 1927. El primer ayuntamiento se instaló el 1° de enero de 1928.

El decreto de 28 de julio de 1928 dispuso que "se erige en ciudad con el nombre de Ciudad Obregón, el hasta hoy pueblo de Cajeme". En 1937 otra disposición legislativa previno que Cajeme fuera el nombre del Municipio y Ciudad Obregón el de la cabecera.

## **I.1 BASES INSTITUCIONALES DEL PROGRAMA**

La integración de líneas de planeación, estrategias y acciones que se requieran manejar para la actualización del Programa de Ordenamiento Territorial del Municipio de Cajeme, deben corresponder, además de las características y necesidades locales y regionales, a una visión de mayor escala, las cuales son enmarcadas en los documentos oficiales que de los distintos niveles de gobierno, tanto federales, estatales como locales, integran una directriz de ordenamiento y de cuidado del ordenamiento, seguridad, homogenizar criterios de forma integral.

El Programa de Ordenamiento Territorial del Municipio de Cajeme, tiene sustento legal en:

- **Planes y Programas de Desarrollo**
  - Plan de Desarrollo Nacional 2007-2012.
  - Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015.
  - Plan Municipal de Desarrollo Cajeme 2009-2012.
  - Programa de Desarrollo Urbano de Ciudad Obregón, Esperanza, Córorit y Providencia, 2000-2025.
- **Leyes**
  - Ley numero 254; De ordenamiento territorial y desarrollo urbano del Estado de Sonora.
  - Ley de Planeación del Estado de Sonora.
  - Ley de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
  - Ley de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente para el Estado de Sonora.
  - Ley Agraria 1992.
  - Ley de Expropiación.
- **Reglamentos**
  - Reglamento de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente para el Municipio de Cajeme
  - Reglamento de la Ley de Protección Civil para el Estado de Sonora.

## **II OBJETIVOS GENERALES**

Establecer las bases para generar un territorio con identidad e integrado, que sepa valorar sus virtudes geográficas, naturales y edificadas, aprovechándolas para configurar una región atractiva, competitiva, reflejado en la calidad de vida de sus habitantes y con presencia internacional.

### **II.1 OBJETIVOS**

**Objetivos Estratégicos POT Cajeme:**

#### **Infraestructura.**

- Fortalecer las líneas de comunicación terrestre del Municipio.
- Generar alternativas de comunicación desde subregiones interiores.
- Ampliar el sistema de saneamiento de aguas residuales.
- Desarrollo de todas las actividades del Municipio sin eventualidades.







**Educación.**

- Generar un sistema de infraestructura educativa al alcance del 100% de la población del Municipio, sin importar su ubicación territorial.

**Salud.**

- Establecer una red de infraestructura de salud que brinde el servicio al 100% el de la población municipal y sus visitantes.

**Economía.**

- Diversificar las actividades económicas en el Municipio.
- Establecer condiciones para hacer más eficientes las rutas de transporte de personas y mercancías.
- Fortalecer los procesos para incluir áreas estratégicas que permitan la competitividad del Municipio.

**Desarrollo Urbano.**

- Que el Municipio de Cajeme sea el más adecuado para vivir.
- Que todos los sitios habitables del Municipio brinden la oportunidad de desarrollar una vida de alta calidad.

**Ecología y Medio Ambiente.**

- Garantizar el cuidado y preservación áreas naturales de interés especial.
- Rescatar las áreas naturales impactadas de forma negativa.
- Aprovechar el potencial hidráulico en procesos productivos eficientes.

**Sostenibilidad.**

- Concientizar a la población de la huella ecológica.
- Incluir el aprovechamiento de energías renovables en las actividades del Municipio.

**Transporte.**

- Alcanzar una cobertura del 100% de las localidades municipales.
- Conseguir que los tiempos de traslados sean competitivos entre los distintos modos de transporte.
- Generar procesos de traslados más humanizados.
- Promover que los sistemas de transporte reduzcan contaminantes.

**Servicios.**

- Desarrollar sistemas que permitan alcanzar los estándares de calidad internacional.
- Dotar al 100% de las localidades con servicios.
- Incluir las nuevas tecnologías de comunicación de forma permanente en las principales localidades y centros de reunión del Municipio.

**II.2 POLITICAS**

**Infraestructura.**

- Fortalecer, modernizar y abastecer sistemas de infraestructura de forma estratégica, para ser altamente eficiente en temas de movilidad, accesibilidad y desarrollo económico.

**Educación.**

- Garantizar la educación al 100% de la población del Municipio de Cajeme, así como establecer líneas de especialización educativa que atiendan los ejes económicos predominantes en la región.

**Salud.**

- La salud y bienestar de los ciudadanos deberá ser prioridad en las líneas de intervención territorial, donde cada ciudadano pueda sentirse seguro del sistema de salud y de su fácil acceso en caso de emergencias o cualquier tipo de necesidad que se tenga.

**Economía.**

- La economía territorial deberá reflejarse en el bienestar de la población de Cajeme, donde deberá fortalecer las actividades que son líderes nacionales, con líneas que permita mejorar procesos y uso de los recursos naturales; así mismo, se deberá hacer análisis de







las posibilidades que el territorio indique y que no hayan sido explotadas o esta sea en menor escala de la posible.

**Desarrollo Urbano.**

- El modelo de ciudades y poblaciones, así como la diversidad de servicios que en ellas se brinden, deberán ser acordes a las estrategias económicas, de convivencia con una movilidad adecuada, que permita fomentar puntos de encuentro y se refleje en la calidad de vida de la población en general.

**Ecología y Medio Ambiente.**

- Se deberá considerar el medio natural como eje primordial en el desarrollo del territorio, evitando su modificación y en caso de requerir su uso para actividades de servicio o crecimiento de áreas urbanas, garantizar que las áreas utilizadas no generen situaciones inconvenientes en el Municipio.
- Se deberá evaluar las condiciones de sectores vulnerables para su posible reutilización o reconversión positiva según sean las situaciones específicas.

**Sostenibilidad.**

- Toda intervención en el territorio deberá de buscar contribuir a la concientización ecológica, evitando en lo posible el deterioro del estado existente y con cada intervención mejorar las condiciones en que se encuentre el territorio.

**Transporte.**

- Consolidar el sistema de transporte público, foráneo de mercancías y de conectividad regional con los más altos índices de eficiencia, seguridad y percepción de cada usuario, para que a través de la reducción de tiempos y calidad de los servicios puedan mejorar las líneas de desarrollo económico y social del Municipio y la región.

**Servicios.**

- Se deberá conseguir que todos los servicios sean llevados a donde se requieran en el Municipio, buscando alternativas adecuadas para cada sector, así como la implementación de líneas cada vez menos agresivas.

**III CONSULTA CIUDADANA Y METODOLOGIA**

Para la realización del Programa de Ordenamiento Territorial la metodología de trabajo que se sigue se basa en visitas para conocimiento del área así como entrevistas y talleres de consulta ciudadana.

El primer taller FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), se realizó el día 13 de marzo de 2013 con una participación de alrededor de 140 personas, coordinado y convocado por Desarrollo Urbano, IMIP Cajeme, Aviléz Arquitectos y JRM Consultores. Se hizo la introducción del tema y explicación de las dinámicas de trabajo, se realizaron 6 ejercicios, los resultados y puntos mencionados con más frecuencia se muestran a continuación, las respuestas son de acuerdo a la apreciación de las personas consultadas, con lo que solo se muestra las opiniones con respecto a la zona que habitan.

El primer ejercicio consistió en contestar preguntas abiertas, sobre los temas de: Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Desarrollo Urbano.

El segundo ejercicio consistió en el análisis FODA de manera individual, donde cada participante expone las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de la zona.

Para el tercer ejercicio se divide en cuatro grupos para mostrar resúmenes y puntos críticos por cada uno de los temas de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

El cuarto ejercicio consiste en hacer un listado por equipo de proyectos estratégicos para cada uno de los temas del FODA, para posteriormente realizar el ejercicio 5 que consiste en plasmar proyectos estratégicos en planos de trabajo.





Finalmente el último ejercicio a manera individual consiste en calificar la imagen urbana de la zona en la que habitan dando una puntuación de -5 a +5 en los temas de Percepción, Continuidad Histórica, Limpieza, Salubridad, Seguridad, Modernidad, Dinamismo, Calidad del Entorno urbano, Aceptación de Imagen y Preferencia de Movilidad.

#### **IV ALCANCES TECNICOS**

##### **IV.1 AREA DE ESTUDIO**

###### **IV.1.1 Lugar de Estudio: Municipio Cajeme, Sonora, México.**

###### **▪ ESTADO DE SONORA**

El Estado de Sonora, forma parte de los Estados Unidos Mexicanos, se encuentra ubicado en su lado noroeste (Ver imagen II) ocupando el segundo lugar en extensión de entre todas las entidades federativas de la república, con una porción de 9,2% del total de la superficie. Es el segundo Estado más grande del país por su superficie, contando con una extensión territorial de 184,934 Km<sup>2</sup>.

Su situación geográfica, se sitúa entre los 32°29' y los 26°14' de latitud norte y entre los 108°26' y los 105°02' de longitud oeste del meridiano de Greenwich (Ver Imagen I). Limita al norte con los Estados Unidos de América, al sur con el Estado de Sinaloa, al este con Chihuahua y al oeste con el Golfo de California y Baja California. Su fisiografía está constituida en su mayoría por llanuras y sierras. El territorio es ancho en su parte septentrional y se va angostando poco a poco en su dirección al sur.

###### **▪ MUNICIPIO DE CAJEME**

Los orígenes de Cajeme se remontan al Siglo XIX cuando se inicia la agricultura en la región, siendo los poblados más antiguos los de Buenavista, Cumuripa y Cócorit. El Municipio de Cajeme forma parte del Estado de Sonora, situado en el noroeste de la República Mexicana.

La extensión territorial del Municipio es de 4,037.11 km<sup>2</sup>, representando el 1.79 del total estatal y el 0.17% del nacional. Se ubica entre los paralelos 27°05' 57" y 28° 24' 47" de latitud norte y los meridianos 109° 32' 17" y 110° 08' 54" de longitud oeste (Ver Imagen I). La cabecera municipal es Ciudad Obregón, lugar donde se concentra la mayor parte de la población y la mayor actividad económica, además, cuenta con cinco comisarías como son: Pueblo Yaqui, Esperanza, Cócorit, Providencia y Marte R. Gómez-Tobarito.

##### **IV.2 DESARROLLO DEL ESTUDIO**

###### **IV.2.1 Introducción.**

El Programa de Ordenamiento Territorial Municipal de Cajeme es un instrumento articulador entre las disposiciones en materia de desarrollo urbano y ordenamiento ecológico establecidas en el Programa Nacional de Desarrollo Urbano, Programa Estatal de Desarrollo Urbano, Ley 254 de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora, los Planes y Programas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico que tengan incidencia en el Municipio y sus localidades tanto de Ciudad Obregón, localidades conurbadas y del Valle del Yaqui.

Dentro del estudio se marcan las pautas y mecanismos de coordinación que permitirán comprometer a las localidades de Cajeme en torno a una estrategia común de ordenación territorial y constituirse en un marco actuación en el desarrollo integral.







En los diferentes niveles de planeación y organización física de una región, el ordenamiento territorial, los elementos naturales así como las actividades económicas y sociales que en ella se desarrollan; es la escala más sensible al medio natural ya que por su visión macro, incluye todas las capas ambientales hasta unirse con las áreas urbanizadas ya sea en localidades rurales o las más integrales conformando ciudades.

A partir de los Programas de Ordenamiento, el Territorio tiene la oportunidad de entrar en un proceso de revalorización y respeto del medio ambiente, ya que es que por sus condiciones, el paisaje y los elementos naturales son reconocidos como los elementos que participan en organización del crecimiento de los asentamientos humanos.

Los estudios a nivel territorial, engloban aspectos clave para el mejoramiento de las condiciones de vida en su sentido amplio, enfocándose a las poblaciones / urbanizaciones a nivel de conjunto, donde los habitantes y visitantes de la región desarrollan sus actividades y viven cada región en particular.

Dentro del programa se incluye el diagnóstico y prospectiva de la unidad territorial, incluyendo por Municipio su tendencia demográfica y económica al año 2050 y es a partir de estos datos donde se valoran las necesidades básicas que se requieren para contar con asentamientos adecuados para la calidad que las localidades de Cajeme requieren.

Las características físicas y ambientales del Municipio de Cajeme lo hacen único, cuenta con elementos de gran potencia a nivel territorial como económico como lo es el Valle del Yaqui.

Con la integración del Programa de Ordenamiento Territorial Municipal, Cajeme podrá tener una estructura de actividades y proyectos que de llevarse a cabo podrá tener mayor competitividad e identidad como región, mismos que permitirán alcanzar mejores estándares de calidad de vida para sus habitantes y consolidar aún más a este Municipio dentro de Sonora, México y a nivel internacional.

#### IV.2.2 Caracterización Territorial del Municipio de Cajeme.

Cajeme dentro del Territorio Mexicano, es uno de los municipios, que aún cuando no son catalogados como área Metropolitana, tienen una interacción territorial con otras localidades y municipios que lo hacen el centro regional más importante del sur del estado de Sonora.

En el sistema Urbano Nacional (SUN), Ciudad Obregón de las 384 localidades individuales registradas en el sistema, cuenta con una tasa de crecimiento anual del 1.7%; en relación a las localidades de Sonora que forman parte del SUN, la ubican en la segunda localidad de mayor población y novena mejor tasa de crecimiento. Cajeme, tiene una población municipal de 409,310 habitantes que la ubica en el lugar 39 a nivel nacional, con una tasa de crecimiento al 2010 de 1.4% anual municipal.

**Economía.** Cajeme es un municipio con una interacción económica y cultural que tiene presencia regional, estatal, nacional e internacional; sus atributos físico – geográficos y la explotación de sus recursos naturales a través de la intervención principalmente en las actividades económicas primarias, agricultura y ganadería.

**Exportaciones internacionales.** Los productos generados por empresas "Hechas en Cajeme" han podido consolidarse por la calidad y su visión empresarial abriendo mercados internacionales en productos agrícolas, porcícolas, piscícolas aprovechando los tratados económicos internacionales que ha generado México con Norteamérica, Asia, Medio Oriente.







**IV.2.3 Diagnostico Estratégico Territorial.**

**IV.2.3.a Entorno Físico Ambiental.**

**IV.2.3.a.i Calidad del Medio Ambiente.**

En el Municipio de Cajeme se han identificado los siguientes usos de suelo y vegetación: toda la parte centro y norte es dominada por la Selva Baja o Bosque caducifolio tropical, del lado oeste y pequeños manchones en el noroeste se localiza el Matorral tropical o subtropical, la parte centro y sur es zona agrícola del Valle del Yaqui, uno de los sistemas de riego más importante del país; y en la parte sur colindando con los Municipios de Etchojoa y Benito Juárez una zona muy importante de humedales.

En la tabla 1 se detalla el porcentaje de la superficie que ocupa cada uso de suelo en el Municipio, el área natural abarca mayor extensión, sin embargo, el porcentaje de la superficie donde se desarrolla la agricultura cubre casi la cuarta parte del terreno del Municipio.

USO DE SUELO	Porcentaje del Municipio
Área de Agricultura	24.560%
Cuerpos de Agua	5.018%
Área Urbana	1.233%
Áreas sin Vegetación	0.018%
Área con Vegetación	69.172%
Bosque de Latifoliadas Caducifolio Tropical	35.199%
Vegetación Secundaria	18.889%
Pastizal	9.536%
Matorral Tropical	4.605%
Otros Tipos de Vegetación	0.940%
Bosque	0.003%

Tabla 1.- Porcentajes del uso de suelo en el Municipio de Cajeme.

**1. Natural.**

**1.1. Vegetación.**

Bosque de Latifoliadas Caducifolio Tropical.

De acuerdo a la Tabla 1 la superficie que abarca es un **35.199%** del territorio del Municipio y se distribuye principalmente en la provincia Sierra Madre Occidental, en el Municipio de Cajeme, desde el este de Ciudad Obregón, pasando por la parte centro norte hasta el límite con los Municipios de Suaqui Grande, Guaymas y Rosario.

Este tipo de vegetación se caracteriza por su aspecto fisonómico durante la temporada de secas, en la cual, más del 75% de sus árboles tiran las hojas; y por ser más diverso en su estructura y composición florística que otras comunidades en el Estado, aunque como ellas, pero en menor proporción, posee algunas especies espinosas y suculentas. Los árboles que lo integran alcanzan de 5 a 12 m de altura.

Matorral Tropical: Este tipo de vegetación ocupa un **4.605%** del territorio municipal y se caracteriza por estar en la zona de transición entre los matorrales xerófilos, los pastizales y bosques de encino. En el Municipio se localiza al oeste de la presa Álvaro Obregón colindando con el Municipio de Guaymas; hacia el noroeste y suroeste se localizan pequeños manchones y







finalmente rodeando la zona urbana de Ciudad Obregón. Por su ubicación comparte especies con tipos de vegetación como el matorral sarcocaula, el micrófilo y el mezquite.

Humedales: Los humedales tan solo ocupan el **0.940%** del territorio municipal. Estas extensiones de marismas o extensiones de agua marina cuya profundidad en marea baja no excede de seis metros se encuentran localizados en la bahía de Tóbari representa un importante humedal costero con un alto valor ecológico, turístico, pesquero y de producción acuícola.

### 1.2. Hidrografía.

El Municipio se localiza en la cuenca "B" del Río Yaqui de la región Hidrológica No. 9 siendo el mismo río el que abastece la presa Álvaro Obregón; ésta tiene una capacidad de 2,989 millones de metros cúbicos y de 3,227 millones de metros cúbicos sobre elevada con agujas y son utilizadas para actividades urbanas y agrícolas.

En lo que se refiere a arroyos, el Municipio cuenta con los siguientes arroyos: Cocoraque, Chicura, Los Arbolitos, Bachoco, Sitabaro y los Capomos; éstos dos últimos no continúan dentro del perímetro de riego ya que su escurrimiento descarga en el Canal Principal Alto.

La única presa ubicada en el Municipio de Cajeme es la Presa Álvaro Obregón, conocida también como Oviáchic, con capacidad de almacenamiento de 2,989 millones de metros cúbicos. Se puede sobre elevar el vertedor en demasías de la presa en 1.50 metros, con agujas de madera; sin embargo, aún cuando se encuentran en otros Municipios, cabe resaltar la existencia de las Presas Lázaro Cárdenas y Plutarco Elías Calles que junto con la Presa Álvaro Obregón forman el sistema de presas del Río Yaqui. Las Presas Lázaro Cárdenas y Plutarco Elías Calles tienen una capacidad de almacenamiento (con agujas) de 921 y 3,020 millones de metros cúbicos, respectivamente.

Dentro del Municipio hay dos presas derivadoras, que se localizan en el Canal Principal Alto: Vaso El Potrero con capacidad de almacenamiento de 2.77 millones de metros cúbicos y continua al Vaso Agua Caliente con capacidad de almacenamiento de 37.59 millones de metros cúbicos, la segunda derivadora cuenta con una capacidad de 550 mil metros cúbicos que desvía el agua del Río Yaqui al inicio del Canal Principal denominada el Dique de Hornos.

### 1.3. Clima.

El Municipio de Cajeme abarca una gran variedad de climas como el semi-cálido, semi-árido, áridos y muy áridos. El que mayor superficie abarca en el Municipio es el BW(h')w con un proporción del 37.96% y el menor es el tipo (A)C(wo)x' con una proporción del territorio de 0.16%.

BW(h')w: Clima muy árido, cálido, con temperatura media anual mayor de 22°C, la temperatura del mes más frío es mayor de 18°C. La lluvia invernal representa entre 5 y 10.2% de la precipitación total anual. Este tipo de clima abarca el **37.96%** de la superficie del Municipio.

(A)C(wo)x': Clima Semicálido sub húmedo, con temperatura media anual mayor de 18°C, la temperatura del mes más frío es menor de 18°C, la temperatura del mes más caliente es mayor de 22°C. La precipitación del mes más seco es menor de 40 mm; tiene lluvias de verano y su porcentaje de lluvia invernal es mayor al 10.2 % del total anual. Este tipo de clima abarca el **0.16%** de la superficie del Municipio.

El promedio de temperatura máxima (°C) en la estación hidrométrica ubicada en Hornos es de 38.66, mientras que la posicionada en la Presa el Oviáchic (Presa Álvaro Obregón) presenta un ligero incremento de 0.5 °C.





La temperatura mínima se presenta en el mes de enero en la estación climatológica ubicada en la Presa Oviáchic con registro de un grado centígrado. Las líneas de tendencia marcan la diferencia en los registros de las temperaturas mínimas, en rojo observamos la línea que representa la estación ubicada en la presa Oviáchic con registros a la alza, en las temperaturas mínimas.

Es evidente que el "pico" en el registro de evaporación se presente en el mes de junio, ya que en este mes observamos el registro más alto de temperaturas máximas, sin embargo el mes de agosto registra la mayor aportación de agua precipitada.

#### 1.4. Edafología.

En el Municipio existe una gama muy variada de suelos que va desde los los suelo jóvenes, como las unidades de Litosol y Regosol, que son poco desarrolladas. Existen además otras que se consideran intermedias entre los suelos jóvenes y los propiamente maduros, como son Yermosol, Xerosol y Cambisol. Estos suelos han tenido un incipiente desarrollo debido a las condiciones climáticas, ya que la escasa precipitación y la alta evapotranspiración en las zonas ocupadas por ellos limita los procesos formadores. Finalmente en algunas bajadas y en las áreas húmedas, se ubican los suelos más evolucionados, como son Luvisol, Feozem y Gleysol que presentan migración de arcillas a la capa subsuperficial formando un horizonte B. Los tipos de suelo dentro del Municipio de Cajeme se presentan en la Tabla.

Tipo de Suelo	Porcentaje del Municipio
Vertisoles	34.73%
Cambisoles	26.07%
Regosoles	17.49%
Litosoles	11.04%
Fluvisoles	4.86%
Xerosoles	2.81%
Solonchaks	1.70%
Feozems	0.72%
Yermosoles	0.49%
Petrocalcica	0.10%

Tabla 2.- Porcentaje de cada tipo de suelo presente en el Municipio de Cajeme.

Tabla 3.- Principales Elevaciones Serranas, Cajeme, Sonora, México.

Principales Elevaciones Serranas		Latitud Norte		Longitud Oeste		Altitud
Nombre		Grados°	Minutos	Grados°	Minutos	MSNM
Cerro Sandial		28	19	109	45	860
Cerro Sayagin		28	16	109	42	780
Cerro La Tuna		27	53	109	43	720
Cerro Agua de Zacate		28	14	109	45	700
Cerro Los Chiqueritos		27	59	109	38	680
Sierra La Ventana		27	57	110	2	660

MSNM: Metros Sobre el Nivel del Mar  
Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (CGSINEGI).







Provincia		Subprovincia		Sistemas de Topo formas		% de la Superficie
Clave	Nombre	Clave	Nombre	Clave	Nombre	
II	Llanura Sonorense	8	Sierras y Llanuras Sonorense	102	Sierra con Lomerios	4.86
				402	Sierra con Lomerios	28.36
III	Sierra Madre Occidental	9	Sierras y Valles del Norte	100	Sierra	6.09
				200	Lomerio	4.52
				600	Valle	7.38
				602	Valle con Lomerios	8.31
		12	Pie de la Sierra	100	Sierra	4.38
				602	Valle con Lomerios	3.97
VII	Llanura Costeras del Pacifico	32	Llanura Costera y Delta de Sonora y Sinaloa	402	Bajada con Lomerios	2.91
				500	Llanura	27.25
				521	Llanura con Ciénagas	1.97

Tabla 4.- Características Fisiográficas, Cajeme, Sonora, México.

### 1.5 Geología.

La Cenozoica posee un 30.35% de la superficie en lo que respecta a Aluvial. En el Mesozoico se tiene granito con un 11.42 % de la superficie; éstos son los más significativos para efectos geológicos.

#### Rural (Productivo).

##### Área de Agricultura

El área de agricultura del Municipio de Cajeme, ocupa un **24.56%** del territorio municipal y forma parte del Valle del Yaqui que es una de las principales regiones agrícolas de México.

#### IV.2.3.a.ii Tratamiento de Desechos en Zonas Urbanas.

##### 1.- Recogidas de Basura, Rellenos.

El manejo tradicional de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU) ha sido recolección, transporte y disposición final en sitios o tiraderos municipales, pero en general no se ha llevado de manera eficiente y esto ha ocasionado impactos al medio ambiente y a la salud. Este problema se presenta en el Municipio, debido a que se está enfrentando grandes retos producto de la urbanización acelerada. Por consiguiente se complica la gestión y prestación del servicio de recolección, aprovechamiento y disposición final de RSU.

De acuerdo a un estudio realizado por investigadores del colegio de Sonora (2007), el Municipio de Cajeme invierte 4.2% de su presupuesto global en la gestión de los residuos sólidos, su disposición y tratamiento, el servicio de recolección de basura se hace por medio de 70 rutas y el sitio de disposición final es un tiradero a cielo abierto que no cumple con las especificaciones de ley, así pues la basura recibe un tratamiento mínimo que consiste en la compactación y recubrimiento con una capa de tierra.

Este antiguo confinamiento se localizaba a 6 kilómetros de Ciudad Obregón. Después se clausuró y se abrió un sitio provisional para la disposición de residuos sólidos urbanos, el cual se localiza al noreste de Ciudad Obregón y se encuentra cerca del canal alto y asentamientos humanos.







El objetivo aparte de tener un lugar óptimo para almacenamiento de residuos era producir agua tratada, que se rehusaría en experimentos del Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON), así como tratar las aguas residuales de las granjas porcícolas que se concentran en la colonia Marte R. Gómez, mismas que no cuentan con un sistema de drenaje adecuado y no pueden verterse a un colector directamente ya que estas aguas residuales no cumplen con los parámetros de la Comisión Nacional de Agua marcados por ley.

Actualmente, se cuenta con un permiso de descarga pero es para riego agrícola y se cumple con los parámetros de las normas correspondientes.

Las granjas en el Municipio de Cajeme están concentradas en la zona sur, dando un total de 56 granjas distribuidas en el área, desglosados de la siguiente manera:

Tipo de Granja	No. Total
Granjas que cuentan con lagunas de oxidación	33
Granjas que no cuentan con lagunas de oxidación	23
Total	56

#### **IV.2.3.a.v Partículas Suspensas (Vientos Dominantes).**

Observando los factores que contaminan al ambiente con la dirección de los vientos, se observa que los humos y partículas generadas por la quema de gavilla, se dirigen directamente a la mancha urbana de Ciudad Obregón, provocando así, un inminente problema de salud ambiental.

Con el propósito de ayudar a la Ecología Urbana, actualmente se está propiciando un proyecto llamado "Cinturón Verde" y consiste en la siembra de cultivos libres de fertilizantes químicos en predios de la colonia Valle Dorado y Providencia. Se pretende sembrar variedades que sean resistentes a las enfermedades. Todo esto como colaboración de varios organismos como CENEB, INIFAP, Patronato del CIANO, CIMMYT, Ayuntamiento y Organismos de la sociedad civil.

Este tipo de proyectos contribuye a la regulación de la temperatura, la prevención de las fluctuaciones radicales, la conservación del agua de los mantos acuíferos y los escurrimientos superficiales, previene la pérdida de agua por evapotranspiración, proporciona hábitat para la fauna silvestre, y por supuesto, disminuye la contaminación atmosférica.

#### **IV.2.3.a.vi Hábitos de Contaminación ligadas a las Actividades Productivas.**

##### **1. Agrícolas.**

##### **1.1. Pesticida.**

En el Municipio de Cajeme el problema que se tiene con las actividades agrícolas es el uso intensivo e inadecuado de fertilizantes y pesticidas ha hecho que la tierra se agote o tenga problemas de salinización. En muchos casos directamente, o por filtración, los drenes de riego reciben cantidades importantes de fertilizantes y pesticidas, además de aguas negras en exceso, lo que agrava la situación agrícola pues el agua destinada al riego presenta un alto contenido de coliformes, convirtiéndola en impropia para su destino primario.

Los drenes, además del suelo, son el principal medio donde se captan los contaminantes generados por la agricultura en el Valle del Yaqui. Mediciones del Centro de Investigaciones Agropecuarias del Noreste (CIANO), muestran que al descargarse al mar en sus bahías, acaban con especies marinas vegetales y animales, afectando notablemente la actividad de cultivo del camarón.





Los encargados de las cooperativas pesqueras han corroborado esta problemática, asociando la baja en la actividad pesquera de manera directa con las descargas de agua hacia el mar, que han incidido de manera importante, según su experiencia a través del tiempo, en la reproducción de especies marinas. Por ejemplo, la desembocadura del Dren Mocarit era hasta hace poco tiempo un lugar de reproducción natural de pescado y camarón; actualmente la alta contaminación por aguas negras y un crecimiento desmedido del manglar han hecho desaparecer prácticamente este criadero.

La actividad industrial en el Sur de Sonora es esencialmente agrícola como es la producción de fertilizantes y pesticidas. Entre las principales empresas se encuentran:

- Agro-industrias Mayo. Esta empresa produce 30 mil toneladas de fertilizante para uso de la región y estados vecinos. Sus desechos van sin tratamiento al Dren las Ánimas.
- Industrias Agrícolas del Sur de Sonora. Dicha corporación produce 40 mil toneladas de aguamonia y amoniaco, y 80 mil toneladas de insecticidas en polvo, destinados a la actividad agrícola.

El medio ambiente es una fuente primordial de exposición a pesticidas a partir de la actividad agrícola.

### 1.2. Quema de Gavilla.

En el Municipio de Cajeme, los agricultores llevan a cabo una práctica bastante rudimentaria en la siembra, la cual es la quema de paja de trigo o "gavilla"; es así como preparan sus tierras para el cultivo. Dicha actividad se presenta cada año en el Valle del Yaqui desde hace aproximadamente 50 años.

En el Valle del Yaqui, se realizan las siguientes siembras durante el año:

**Otoño-Invierno.-** Cártamo, Garbanzo, Brócoli, Calabaza, Cebolla, Chicharo, Chile Verde, Frijol, Lechuga, Papa, Pepino, Sandía, Sorgo Grano, Tomate de Cáscara, Triticale, Trigo Grano, Otras hortalizas.

**Primavera-Verano.-** Algodón, Maíz, Grano, Calabaza, Frijol, Tomate Cáscara, Sorgo Grano.

**Perenes.-** Alfalfa, Mango, Naranja, Nogal (Nuez), Otros cítricos.

**Segundos Cultivos.-** Maíz Grano, Algodón, Calabaza, Cártamo, Frijol, Sorgo Grano, Tomate de Cáscara.

Siendo así, la quema de gavilla se realiza cada temporada, provocando problemas principalmente en la salud y ambientales. A pesar de eso, continúan los reportes de incendios de cientos de hectáreas en el Valle del Yaqui.

En Cajeme, las enfermedades respiratorias y de cáncer provocadas por los gases contaminantes por los gases contaminantes que se encuentran en el ambiente a causa de la quema de gavilla y otros elementos ocupan el primer lugar de muertes afectando principalmente a niños y ancianos.

Desde el punto de vista ambiental, esta práctica provoca una inminente contaminación de aire y suelo. Las emisiones de humo a la atmósfera sobrepasan los límites permisibles de la norma; además de que queda dañado los primeros 6 centímetros de suelo matando todo tipo de vida.

Aunado a esto, debido a la quema, los suelos pierden su capacidad de filtración haciéndose más duros ocasionando que cada temporada la producción sea menos y con ello los costos tienden a subir.





**IV.2.3.b.i Uso y distribución de la superficie del Municipio de Cajeme.**

El Municipio de Cajeme ocupa el doceavo lugar en extensión territorial en el Estado de Sonora, con una superficie total de 4,037 kilómetros cuadrados, que representan el 2.18% de la superficie estatal, que es de 185,430.95 km<sup>2</sup>.

Superficie	Ejidal	Particular	Comunal	Total (Has.)
Superficie de riego	63,725	37,501	6,360	107,586
Superficie Temporal	489	0	10	499
Superficie de Agostadero Natural	56,512	64,858	96,057	217,427
Superficie de Agostadero en Praderas	2,920	14,190	390	17,500
Superficie Forestal Maderable	8,828	9,242	7,354	25,424
Superficie Forestal no Maderable	397	4,160	750	5,307
Superficie Otros Usos	19,443	443	10,082	29,968
<b>Total</b>	<b>152,314</b>	<b>130,394</b>	<b>121,003</b>	<b>403,711</b>

Tabla 5.- Superficie del Municipio según uso y tipo de tenencia.

**Usos y distribución de la superficie del Municipio según tipo de uso.**

Del total de la extensión territorial, 108,085 hectáreas, que representan el 27% de la misma, está destinado a actividades agrícolas (de ésta el 99.5% es de riego y 0.5% de temporal); el 58% está dedicado a actividades pecuarias y 8% a actividades forestales; toda esta superficie queda comprendida dentro del Distrito de Desarrollo Rural 148 Cajeme; el 7% restante lo ocupan las casas habitación (mancha urbana), el comercio y la industria. El detalle se observa en el cuadro y gráfica respectivos.

Superficie	Total (Has)
Agrícola	108,088
Pecuaria	234,927
Forestal	30,731
Otros Usos	29,968
<b>TOTAL</b>	<b>403,711</b>

Tabla 6.- Usos y distribución de la superficie del Municipio según tipo de uso.

Tabla 7.- Superficie del Municipio según tipo de tenencia de la tierra 2011.

Productores	Superficie Agrícolas			Productores por Superficie		
	Riesgo	Temporal	Total	Riesgo	Temporal	Total
Ejidal	64,214	0	64,217	7,706	84	7,790
Particular	37,002	499	37,501	2,003	0	2,003
Comunal	6,370	0	6,370	581	1	582
<b>Total</b>	<b>107,586</b>	<b>499</b>	<b>108,085</b>	<b>10,290</b>	<b>85</b>	<b>10,375</b>







#### **IV.2.3.b.ii Infraestructura de Comunicación y Servicios.**

El territorio municipal de Cajeme cuenta con diferentes modos de transporte como se ve en los planos DIS-01 y DIS-02, a continuación se describen:

- Carreteras. Se cuenta con la Carretera Federal México 15; Carreteras Estatales Sonora 117 y Sonora 12; carreteras pavimentadas de dos carriles y brechas. Así también una red octogonal de carreteras y caminos sobre el Valle del Yaqui separadas a una distancia promedio de 2 km; siendo las principales la Calle Meridiano, Calle Ocho, Calle Doce, Calle Trescientos, Calle Seiscientos, Calle Novecientos, Mil-Cien, Mil-Trescientos y Mil-Cuatrocientos.
- Ferrocarril. Se tienen las vías del ferrocarril al costado este y norte de la Carretera México 15. La estación del ferrocarril se encuentra en Ciudad Obregón entre las calles Ignacio Allende y No Reelección. Donde se localiza la zona industrial a lo largo del acceso por la Carretera México 15 y los ejes viales Sufragio Efectivo y Jalisco.
- Aeropuerto y Aeródromos. El aeropuerto se encuentra localizado en la salida sur de Ciudad Obregón a la altura de la Calle Seiscientos, se tienen algunas pistas de aterrizaje sobre el valle concentrándose principalmente al poniente y sur Ciudad Obregón, sobre las Calles Meridiano, Ocho y Seiscientos.
- Transporte Suburbano. Se tienen 32 rutas de transporte suburbano que salen de Ciudad Obregón, la central de autobuses se localiza en las vialidades Rodolfo Elías Calles y Campeche.
- Plantas de Tratamiento. El Municipio cuenta con dos plantas de tratamiento de aguas residuales al poniente de Ciudad Obregón la primera localizada entre El Portón y Providencia; la segunda se encuentra en las calles Francisco Eusebio Kino y Calle Cuatrocientos.

**Infraestructura Energética:** Ambas localidades cuentan con servicio de energía eléctrica a través de Comisión Federal de Electricidad (C.F.E). La obtención de combustibles, como gas, gasolina, etc., se realiza en Ciudad Obregón.

**Infraestructura Sanitaria:** Ambas localidades cuentan con red de agua potable para la distribución del vital líquido, esta se adquiere de pozos y es conducida a un tanque elevado en cada localidad, de ahí se distribuye a toda la población, sin embargo, por los recorridos de campo hechos se percató la posibilidad que una pipa del Municipio suministra del vital líquido a la población.

Las 2 localidades en cuestión no cuentan con sistema de alcantarillado o drenaje sanitario en algunas viviendas cuentan con fosa séptica.

Cuentan con recolección de basura por parte del Municipio, sin embargo, como resultado de las observaciones hechas en el recorrido de ambas localidades, la población utiliza el método de quema de basura para deshacerse de los residuos generados en las viviendas.

*Infraestructura de Telecomunicaciones:*

Ambas localidades tienen acceso a redes de Televisión y cuentan con redes de telefonía fija, al igual que celular.

#### **IV.2.3.b.iii Equipamientos**

##### **- Educación**

Actualmente en Sonora se tienen 841,898 alumnos en 4,720 planteles educativos, en el Municipio de Cajeme se tienen 567 escuelas lo que representa el 12.09% del Estado de Sonora, atendiendo a una cantidad de 113,688 alumnos representando el 13.50% de la demanda educativa del Estado.





Nivel	2009-2012	
	Escuelas	Alumnos
Educación Básica	482	83,634
Inicial	8	591
Preescolar	183	13,237
Primaria	215	48,027
Secundaria	76	21,779
Especial	-	-
Capacitación	18	4,282
Terminal Técnico	7	2,055
Bachillerato	44	15,635
Normal y Superior	16	15,554
<b>TOTAL</b>	<b>567</b>	<b>120,160</b>

Los niveles de educación se clasifican por la Secretaría de Educación Pública en: *Educación Inicial, Educación Básica, Educación Media Superior y Educación Superior.*

Según el censo 2010 los habitantes en edad escolar se dividen de la siguiente forma:

Edad	Mujeres	Hombres	Total
3 a 5 años	10,758	11,044	21,804
6 a 11 años	22,224	23,232	45,456
8 a 14 años	25,703	19,095	37,387
12 a 14 años	10,694	11,399	22,093
15 a 17 años	11,361	11,651	23,012
18 a 24 años	25,232	25,939	51,171
<b>Total alumnos edad escolar</b>			<b>163,536</b>

En la siguiente tabla se muestra la población que no asiste a escuelas:

Edad	Mujeres	Hombres	Total
3 a 5 años	5,726	5,801	11,527
6 a 11 años	413	524	937
12 a 14 años	243	386	629
15 a 17 años	2,413	2,877	5,290
18 a 24 años	15,718	15,747	31,465
<b>Total alumnos edad escolar que no asisten a escuelas</b>			<b>49,848</b>

En cuanto a la población que no sabe leer ni escribir representa el 2.04% del Municipio.

Edad	Mujeres	Hombres	Total
8 a 14 años	337	501	838
15 años y más	3,836	3,701	7,537
<b>Total habitantes analfabetas</b>			<b>8,375</b>





El grado de escolaridad en el Municipio es de 9.88, lo que significa un poco más del primer año de preparatoria, siendo un poco más elevado que en el total del Estado de 9.40.

- **Salud**

Las personas derechohabientes al año 2010 es de 316,599 habitantes lo que representa el 77.35% del Municipio de Cajeme. El IMSS otorga atención al 73.16% de los derechohabientes.

Población	Total
Población derechohabiente de servicios de salud	316,599
Población derechohabiente del IMSS	231,622
Población derechohabiente del ISSSTE	21,369
Población derechohabiente del ISSSTE estatal	15,922
Población derechohabiente del seguro popular o Seguro Médico para una Nueva Generación	43,186

En el Municipio se cuenta con los siguientes centros de salud.

- 1 Hospital General
- 2 Hospitales de Especialidad
- 1 Clínica de Especialidades
- 1 Clínica Hospital
- 1 Almacén
- 16 casas de la Salud
- 5 Centros de Salud Urbano
- 9 Centros de Salud Rural
- 2 UNEMES (Unidades de Especialidades Médicas)
- 8 Unidades Médicas Familiares
- 3 Unidades Médicas Familiares Consulta

El IMSS cuenta con 265 camas, 120 consultorios de medicina familiar y de especialidades, 8 salas de rayos X, 3 laboratorios, 1 banco de sangre y 10 de leche, 9 salas de cirugía y 2 de expulsión, 16 cocinas, 10 lavanderías y 5 ambulancias.

El ISSSTESON cuenta con un hospital general, con 15 consultorios y 34 camas censables y un laboratorio de análisis clínicos, entre otros recursos.

El ISSSTE a su vez cuenta con 52 camas, 23 consultorios, una sala de rayos X, un laboratorio, un banco de sangre, uno de leche, 2 salas de cirugía, una de expulsión, una lavandería y 3 ambulancias.

La S.S.P. cuenta con 13 unidades, 100 camas, 47 consultorios y 2 laboratorios de análisis clínicos; presta su servicio a través de un hospital general, 3 centros de salud urbanos y 9 centros tipo rural. Asimismo, existen 5 hospitales privados en Ciudad Obregón.

**IV.2.3.b.iv Población 2010.**

El Municipio de Cajeme cuenta con 35 localidades mayores de 100 habitantes y 17 con una población mayor a 1,000 habitantes, más diversos asentamientos con poblaciones menores para tener un total al 2010 de 409,310 habitantes, para el análisis de porcentaje de crecimiento se tomaron en cuenta aquellas localidades con más de 1,000 habitantes.

A continuación un listado con las localidades y poblaciones del año 2010:





Localidad	Habitantes
Ciudad Obregón	298,625
Esperanza	38,969
Pueblo Yaqui	14,234
Marte R. Gómez	8,700
Cócorit	7,752
Localidad	Habitantes
Providencia	4,501
Quetchehueca	3,001
Cuahtemoc "Campo Cinco"	2,629
Antonio Rosales	2,287
Colonia Allende "El Dieciocho"	1,810
Estación Corral	1,788
Treinta y uno de octubre	1,440
Francisco I. Madero	1,391
Vicente Guerrero "El Portón"	1,317
Progreso "Campo 47"	1,170
Loma de Guamuchil	1,135
Mora Villalobos (Campo 29)	1,054

Altos de Jecopaco	984
Morelos Uno	788
Francisco Villa	761
Los Hornos	726
Yucuribampo	689
Tesopobampo	601
Ejido Tepeyac, Campo Dos	528
Buenavista	438
La Tinajera	429
Morelos Dos	399
Nueva Casa de Teras	364
Sonora Progresista	346
Kilómetro Nueve (El Pueblito)	307
Guadalupe Victoria	259
El Henequén	152
La Carabina	130
Benito Juárez	122
Centauro del Norte	118

Las localidades se concentran en la parte sur del Municipio, encontrándose localizadas principalmente sobre la carretera Mex. 15, calle Meridiano y calle Doce.

El comportamiento demográfico en los últimos 10 años se ha visto incrementado en su población principalmente en localidades cercanas a la cabecera municipal, localizadas próximas a la carretera Mex. 15 y a las calles Meridiano y Doce, se ha visto disminución de la población en localidades al sur de la calle Novecientos.

Las dos localidades con mayor crecimiento son Esperanza y Ciudad Obregón con 20.22 % y 19.07 % respectivamente.

#### IV.2.3.b.v Pavimentación.

La estructura carretera del Municipio de Cajeme está conformada por la carretera federal de 4 carriles Mex. 15, carreteras estatales de 2 carriles, carreteras estatales de 1 carril, carreteras pavimentadas y brechas.

Se tiene un total de 3,918.29 km de longitud de carreteras y caminos, de los cuales 444.31 km son carreteras pavimentadas y 3,473.97 km son brechas y veredas sin pavimentar.

Pavimentación	Longitud (m)	Longitud (km)	Porcentaje
Pavimentadas	444,313.08	444.31	11 %
No Pavimentadas	3,473,975.79	3,473.97	89%
	<b>3,918,288.88</b>	<b>3,918.29</b>	<b>100%</b>







Entre las principales carreteras y caminos se tienen:

- Carretera México 15.
- Carretera Estatal Son. 117
- Carretera Estatal Son. 12
- Calle Ocho
- Blvd. California
- Blvd. Las Torres
- Calle Doscientos
- Calle Trescientos
- Calle Michoacán
- Calle Meridiano
- Calle Doce
- Calle Seiscientos
- Calle Novecientos
- Calle Mil-Cien
- Calle Mil-Trescientos
- Calle Mil-Cuatrocientos
- Calle Mil-Quinientos
- Calle Mil-Seiscientos
- Calle Dieciséis

Dentro del Municipio se tienen algunas localidades sin acceso a carreteras pavimentadas como:

Localidad	Población 2010
Francisco Villa	761
Yucuribampo	689
Tesopobampo	601
Buenavista	438
Guadalupe Victoria	259
Santa María del Buaraje	14
	<b>2,762</b>

Se tiene un 99 % de áreas urbanas con acceso a carreteras pavimentadas, sin embargo un total de 2,762 habitantes en estas seis localidades tienen acceso mediante brechas sin pavimentar.

#### IV.2.3.b.vi Áreas Urbanizables.

Dentro del Municipio se tiene un total de 212,248 has de área urbanizable lo que es el 47.60 % de área disponible. Para sacar el área urbanizable se tomaron en cuenta las áreas urbanizadas y construidas, así como los campos agrícolas, cuerpos de agua, carreteras y caminos, minas, y áreas con pendientes mayores al 8 % (Ver planos DAU-01 y DAU-02).

A continuación las áreas y porcentaje dentro del Municipio de Cajeme:

Uso de Suelo	Área (HAS)	Porcentaje
Área urbana	8,054.0699	1.81%
Área No Urbanizable (Pendiente mayor a 8%)	92,655.4834	20.78%
Área urbanizable construida	2,336.9284	0.52%
Área urbanizable sin construcción	212,248.0065	47.60%
Cuerpos de Agua	19,554.5559	4.39%
Campos Agrícolas	108,838.4072	24.41%
Caminos y Carreteras	2,091.8050	0.47%
Mina	130.9908	0.03%
<b>Cajeme</b>	<b>445,910.2470</b>	<b>100.00%</b>







#### **IV.2.3.b.vii Puntos Conflictivos.**

Debido al volumen de tránsito en algunas vías de comunicación se generan problemas en diversas intersecciones del territorio de Cajeme, debido a esto se ve la necesidad de una modernización a las intersecciones que presenten conflictos, se clasifican de mayor a menor grado en: inadecuado, conflictivo alto, conflicto medio y conflictivo, siendo las intersecciones inadecuadas las que presentan mayor saturación o condiciones geométricas inapropiadas. Se tienen un total de 13 intersecciones conflictivas (Ver plano DPC-01). A continuación la clasificación:

##### **Inadecuado**

- Intersección Calle Trescientos y Calle Meridiano.
- Carretera México 15 y Calle Doce.

##### **Conflictivo Alto**

- Carretera México 15 y Carretera Son. 117.
- Calle Doscientos y Calle Meridiano.
- Calle Trescientos y Calle Ocho.

##### **Conflictivo Medio**

- Calle Seiscientos y Calle ocho.
- Calle Novecientos y Calle Meridiano.
- Calle Novecientos y Calle Doce.

##### **Conflictivo**

- Calle Trescientos y Calle Dos.
- Calle Seiscientos y Calle Meridiano.
- Calle Novecientos y Calle Ocho.
- Calle Mil-cuatrocientos y Calle Ocho.
- Calle Mil-ochocientos y Calle Ocho.

#### **IV.2.3.b.viii Transporte Suburbano.**

##### **- Rutas transporte suburbano.**

El servicio de transporte suburbano, del Municipio de Cajeme cuenta con un total de 35 rutas; todas ellas parten de Ciudad Obregón hacia las diferentes localidades.

Hacia el norte, 7 se dirigen a Esperanza tomando la carretera federal México 15, siendo estas las rutas 15, 32, 30, 35, 31, 33 y 34. A partir de este punto la ruta 30 se desvía al poniente hacia Cocorit, las rutas 15 y 34 continúan sobre la carretera México 15 al noroeste, la 15 llega solo hasta Estación Corral. Las rutas 33, 35 y 32 toman la carretera Estatal 117 al norte hasta el poblado Los Hornos, la ruta 35 continua al norte hasta Buenavista, mientras la 32 y 33 al este sobre la carretera Estatal 12 hacia Rosario.

Desde Ciudad Obregón hacia el norponiente parten 4 rutas: 20, 23, 21 y 22 sobre la carretera a Bacum.







Hacia el poniente sobre la calle Doscientos parten las rutas 29, 28, 25, 26 y 27 doblando hacia el sur sobre la calle Meridiano, y Trescientos al poniente hasta la calle 11, las rutas 29, 28, 25 y 27 continúan hacia el sur sobre ésta hasta la calle Seiscientos.

Sobre la calle Ocho hacia el sur, parten 3 rutas: 5, 12 y 2. La ruta 5 se desvía hacia el poniente sobre la calle Novecientos hasta Pueblo Yaqui. La ruta 2 sigue hasta la calle Mil Cuatrocientos, donde continúa hacia el poniente hasta Quetchehueca. La ruta 12 llega hasta la calle Mil Seiscientos, doblando hacia el poniente hasta el poblado de Nueva Casa de Teras.

Por último, hacia el suroriente sobre la carretera federal México 15 transitan 12 rutas, de las cuales 7 doblan en la calle Doce hacia el sur: 11, 16, 1, 14, 3, 17 y 6, de estas la ruta 3 llega hasta el poblado de Marte R. Gómez, la ruta 14 toma la calle Novecientos hasta el poblado Antonio Rosales, el resto de las rutas continúan su recorrido hacia el sur.

**- Incidencia de Transporte Suburbano.**

En el Municipio de Cajeme la cobertura de transporte suburbano llega a 20 localidades, dando servicio a un total de 388,292 personas; sin embargo, existen **16 poblados sin acceso** a éste, donde habitan un total de **11,666 personas**.

Población Sin Acceso a Transporte Suburbano	
NOMBRE	POB 2010
La Tinajera	429
Vicente Guerrero "El Portón"	1,317
Francisco I. Madero	1,391
Guadalupe Victoria	259
Benito Juárez	122
Progreso "Campo 47"	1,170
Treinta y uno de Octubre	1,440
Morelos Uno	788
Sonora Progresista	346
Morelos Dos	399
Colonia Allende "El Dieciocho"	1,810
Santa María de Buaraje	14
Francisco Villa	761
Yucuribampo	689
Tesopobampo	601
La Carabina	130
<b>TOTAL</b>	<b>11,666</b>

Población Con Acceso a Transporte Suburbano	
NOMBRE	POB 2010
Cócorit	7,752
Esperanza	38,969
Ciudad Obregón	298,625
Loma de Guamuchil	1,135
Estación Corral	1,788
Kilómetro Nueve "El Pueblito"	307
Los Hornos	726
Buenavista	438
Providencia	4,501
Ejido Tepeyac, Campo Dos	528
Cuauthemoc "Campo Cinco"	2,629
Pueblo Yaqui	14,234
Quetchehueca	3,001
Nueva Casa de Teras	364
Altos de Jecopaco	984
El Henequén	152
Antonio Rosales	2,287
Marte R. Gómez "Tobarito"	8,700
Centauro del Norte	118
Mora Villalobos (Campo 29)	1,054
<b>TOTAL</b>	<b>388,292</b>







**IV.2.3.b.ix Zonas Ejidales.**

Dentro del territorio municipal de Cajeme se encuentran un total de 77 ejidos, que van desde las 60 has hasta las 43,591 has, para su caracterización gráfica se proponen 10 grupos separados de acuerdo a su área, de menor a mayor área en hectáreas, a continuación se enlistan los grupos de ejidos:

**Tabla 8.- Tabla de Ejidos.**

Clasificación	Nombre del Ejido	Área Total (Has)
1	A 31 De Octubre (Emiliano Zapata Campo 16)	65.63
	B Jacinto López Moreno	86.49
	C Los Pinos	69.34
	D Miguel De La Madrid No. 1	84.02
	E Pascual Acuña No. 2	84.05
	F Por Un México Mejor	85.05
	G San Martín	60.78
	H Santo Tomás	59.76
2	A Alfonso Peralta	102.76
	B Benito Juárez	95.53
	C Héroes Del Campo No. 2	111.12
	D Jesús Acuña Torres	115.14
	E Nuevo Horizonte	91.49
	F Progreso De La Nación	90.81
	G Tetacari	93.63
	H Tlaquepaque	103.66
3	A 6 De Enero	144.76
	B Abelardo L. Rodríguez	173.35
	C Francisco González Bocanegra	145.20
	D Precursores De La Revolución	195.73
	E Primero De Mayo	143.08
	F Revolución Cardenista	186.97
	G Vicente Padilla Hernández	159.13
	H Yucuribampo No. 2	151.21
4	A 12 De Mayo	391.82
	B El Chamizal	236.68
	C Estación Luis	371.21
	D Lic. Gustavo Díaz Ordaz	315.35
	E N. C. P. E. Gral. Francisco J. Mujica	224.31
	F N.C.P.E. José María Rangel	208.61
	G Robles Castillo Grupo Colectivista	346.41
	H Triunfo 110	242.68
5	A 16 De Septiembre II	432.12
	B Constituyentes	606.70
	C El Henequén	482.82
	D Raymundo Zarabia Leyva Castro	590.13
	E Robles Castillo Individualista	461.41
	F Tesopobampo	689.72
	G Toribio Velázquez	486.89
	H Veteranos De La Revolución	438.00
6	A Colonia Allende (Francisco I. Madero)	913.08





Clasificación	Nombre del Ejido	Área Total (Has)
6	B Colonia Antonio Rosales (5 de Mayo)	841.91
	C El Rodeo	812.25
	D Emiliano Zapata	814.77
	E General Ricardo Topete	906.68
	F Jiquilpán	807.54
	G N. C. P. E. Guillermo Prieto	941.23
	H N.C.P.E. Francisco Villa	849.27
	I Yucuribampo	923.34
	7	A Campesinos De Sonora
B Ex-Alumnos Prácticos Agrícolas Del Quinto		1,550.66
C Felipe Neri		1,027.63
D Guadalupe Victoria (Campo 6)		1,116.18
E Mora Villalobos Colectivista		985.63
F Rancho Las Isabeles		1,242.65
G Santa María Guaraje		1,364.33
8	A Francisco I. Madero	1,630.88
	B Francisco Soto	1,609.84
	C Lázaro Cárdenas	1,918.68
	D Providencia	1,637.37
	E Tepeyac	1,655.49
	F Vicente Guerrero	1,827.33
9	A 31 de Octubre (Campo 16)	2,100.58
	B Bernabé Arana León	3,198.78
	C Cajeme	3,586.03
	D Campo 700	3,258.96
	E El Águila Grupo Individualista	2,261.95
	F Esperanza	4,988.85
	G Quetchehueca Grupo Colectivista	3,837.00
10	A Buenavista	28,814.58
	B Cumuripa	18,507.94
	C El Realito	10,380.70
	D El Yaqui	5,819.83
10	E Los Nogales Ganadero	7,305.37
	F N.C.P.E. Viva Zapata	7,397.17
	G Tecori Y La Rabia	8,084.66
	H Territorio Tribu Yaqui	43,591.90
<b>Total =</b>		<b>188,966.48</b>

Se tiene una concentración de áreas ejidales al poniente y sur de Ciudad Obregón principalmente entre las calles Meridiano y Ocho. Para la descripción de las áreas ejidales se tomaron los principales asentamientos donde se hará un análisis de áreas inmediatas a asentamientos urbanos al año 2011 analizándose también posibles áreas de crecimiento según las tendencias de densidad de vivienda en cada una de las localidades.



Gobierno del Estado de Sonora  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA  
Y DESARROLLO URBANO





**IV.2.3.c Entorno Social.**

De acuerdo a los datos del censo de población y vivienda del año 2010 el Municipio de Cajeme cuenta con una población de 409,310 habitantes, lo que representa el 15.37% del total del Estado de Sonora.



Gráfico 1. Crecimiento Población de 1950 a 2010.

El Municipio cuenta con una densidad poblacional de 101.4 hab/km<sup>2</sup>. Del total de la población 202,700 son mujeres lo que representa el 49.52%, 206,610 son hombres lo que representa el 50.48%. A continuación se muestra por grupos quinquenales la población de hombres y mujeres en el Municipio.

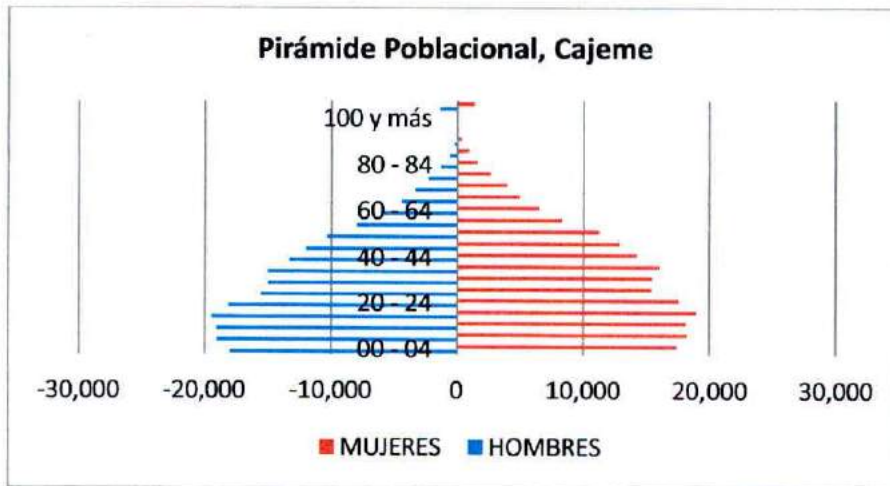


Gráfico 2. Pirámide Poblacional por grupos quinquenales.

La prolongación de la sobrevivencia derivada del descenso de la mortalidad y la disminución de la fecundidad, han generado un gradual envejecimiento de la población, lo que se refleja en una proporción cada vez menor de niños y el consecuente incremento del peso relativo de los adultos y adultos mayores. Asimismo, los flujos migratorios y su composición pueden influir, según sea su intensidad y su tamaño, en el ritmo de crecimiento, en la estructura por edad y sexo, así como en la distribución territorial de la población.







Imagen 1. Patrón de Crecimiento Ciudad Obregón, Sonora, México.

El Municipio (hablando de los Municipios afectados por el DR 041) con más habitantes es el de Cajeme con 409,310 para el año 2010. La tasa de crecimiento para el Municipio de Cajeme es de 0.60 y una razón de crecimiento de 60.4 %, lo que una positiva razón aritmética o (tasa) del crecimiento indica que la población está aumentando.

En el período 1994-2009 el índice de mortalidad se disparó a la alza con una razón de crecimiento del 45.69 %, mientras que la natalidad presenta un patrón decreciente con una razón de 15.21%.







## MORTALIDAD EN EL MUNICIPIO DE CAJEME

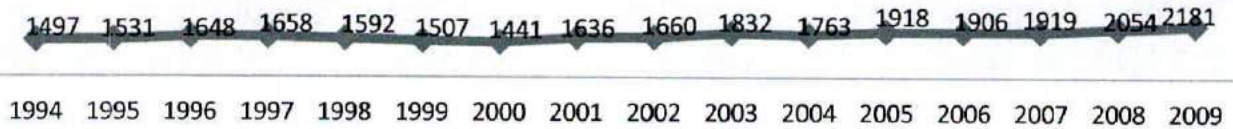


Gráfico 3.- Mortalidad en Municipio Cajeme.

## NACIMIENTOS EN EL MUNICIPIO DE CAJEME

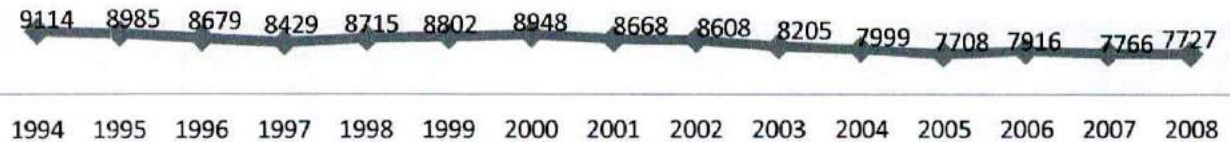


Gráfico 4.- Nacimientos Municipio Cajeme.

La estructura de la población en el Municipio de Cajeme se presenta de la siguiente forma: el 27.1% de la población son niños de 0 a 14 años, el 9.50% adolescentes de 15 a 19 años, el 16.40% son jóvenes de entre 20 a 29 años, el 40.50% adultos de los 30 a 64 años y el 6.60% son adultos mayores con una edad de más de 65 años.

Estructura de Edad 2010				
Niños (0-14)	Adolescentes (15-19)	Jóvenes (20-29)	Adultos (30-64)	Adultos Mayores 65 y más
110,751	38,728	67,148	165,656	27,027
27.10%	9.50%	16.40%	40.50%	6.60%

Tabla 9.- Estructura de edad, Coespó 2010

La tasa de crecimiento medio anual en el Municipio es del 1.4%, en la siguiente tabla se muestran indicadores demográficos con las tasas de crecimiento de la población.

Tasa de Crecimiento Medio Anual	Tasa de Crecimiento Natural	Tasa de Crecimiento Social	Esperanza de Vida (años)	Edad Mediana (años)	Tasa Global de Fecundidad (hijos por mujer)	Tasa de Fecundidad Adolescente (por cada 100 adolescentes)
1.4%	1.4%	0.0%	77.1	28	2.1	7.0

Tabla 10.- Tabla de crecimiento municipal, Coespó 2010







Algunos indicadores socioeconómicos se muestran a continuación.

% Pob. > 15 años analfabeta	2.56%
% Pob. > 15 años sin primaria completa	11.83%
% Ocupantes en viviendas sin drenaje	0.79%
% Ocupantes en viviendas sin electricidad	0.68%
% Ocupantes en vivienda sin agua	1.07%
% De viviendas con hacinamiento	32.9%
% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	3.56%
% Pob. En localidades de < 5 mil hab.	10.02%
% Pob. Ocupada que gana hasta 2 s. m.	26.56%

Tabla 11.- Indicadores socioeconómicos, Coespo 2010.

En cuanto a índices de marginación, se tiene un grado bajo ocupando el puesto 63 en el Estado de Sonora, el desarrollo humano se presenta como alto ocupando el puesto 9 en el Estado.

Se tienen un total de 111,543 viviendas particulares habitadas de las cuales el 74% se encuentra en Ciudad Obregón, el 9.4% en Esperanza, el 3.2% en Pueblo Yaqui y el 1.9 en Marte R. Gómez.

De estas viviendas particulares habitadas en el Municipio de Cajeme, 110,284 cuentan con luz eléctrica, 108,427 cuenta con agua entubada, 107,597 cuenta con drenaje, 105,735 cuenta con los tres servicios, 49,478 cuenta con telefonía fija y 33,263 cuenta con internet.

Tabla 12.- Indicadores de vivienda, censo Inegi 2010

Vivienda	Cajeme	Cd. Obregón	Esperanza	Pueblo Yaqui	Marte R. Gomez
Población	409,310	298,625	38,969	14,234	8,700
Total de viviendas habitadas	112,426	83,319	10,527	3,601	2,158
Total de viviendas particulares	141,166	105,801	13,594	4,000	2,477
Viviendas particulares habitadas	111,543	82,534	10,495	3,599	2,157
Viviendas particulares deshabitadas	24,750	19,631	2,633	324	271
Ocupantes en viviendas particulares habitadas	403,994	293,991	38,643	14,225	8,697
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas	3.62	3.56	3.68	3.95	4.03
Viviendas particulares habitadas con luz eléctrica	110,284	81,977	10,408	3,567	2,143
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada	108,427	81,861	10,047	3,534	2,145
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje	107,597	81,841	10,242	3,500	2,087
Viviendas particulares habitadas que disponen de luz eléctrica, agua entubada de la red pública y drenaje	105,735	81,303	9,852	3,448	2,077
Viviendas particulares habitadas que disponen de línea de telefonía fija	49,478	40,842	4,249	1,005	882
Viviendas particulares habitadas que disponen de internet	33,263	28,498	2,766	482	410





De la población total del Municipio de Cajeme de 409,310 habitantes, 298,625 habita en el área urbana de Obregón lo que representa el 73 % de la población total municipal. Las principales áreas urbanas se distribuyen de la siguiente manera:

Distribución Poblacional Areas Urbanas		
Unidad Espacial	Actual	Periodo
	2010	%
<b>CAJEME</b>	<b>409,310</b>	<b>100.00%</b>
Cd. Obregón	298,625	72.96%
Esperanza	38,969	9.52%
Pueblo Yaqui	14,234	3.48%
Marte R. Gómez	8,700	2.13%
Cócorit	7,752	1.89%
Providencia	4,501	1.10%
Quetchehueca	3,001	0.73%
Cuauhtémoc	2,629	0.64%
Población menor a 2,500 hab	30,899	7.55%

Tabla 13.-Tabla de principales áreas urbanas en el Municipio de Cajeme.

Otras poblaciones importantes con más de 1,000 habitantes son:

Distribución Poblacional Principales Areas Rurales		
Unidad Espacial	Actual	Periodo
	2010	%
<b>CAJEME</b>	<b>409,310</b>	<b>100.00%</b>
Antonio Rosales	2,287	0.56%
Colonia Allende "El Dieciocho"	1,810	0.44%
Estación Corral	1,788	0.44%
Treinta y uno de Octubre	1,440	0.35%
Francisco I. Madero	1,391	0.34%
Vicente Guerrero "El Porton"	1,317	0.32%
Progreso "Campo 47"	1,170	0.29%
Lomas de Guamichil	1,135	0.28%
Mora Villalobos (Campo 29)	1,054	0.26%

Tabla 14.- Tabla de poblaciones mayores de 1,000 hab. y menores de 2,500 hab

Se tienen un total de 378,411 habitantes en áreas urbanas (áreas con más de 2,500 habitantes), lo que representa el 92% de la población total del Municipio y 30,899 habitantes en áreas rurales representando el 8% del Municipio.

El Municipio cuenta con 982 localidades, de las cuales 9 son áreas urbanas con más de 2,500 habitantes 973 son áreas rurales con menos de 2.500 habitantes y 723 cuenta con una población menor a 50 habitantes. Las principales localidades son Cd. Obregón, Esperanza y Pueblo Yaqui donde se concentra la mayor cantidad de pobladores, la distribución es la siguiente:







Tabla 15.- Tabla de poblaciones mayores de 1,000 hab. y menores de 2,500 hab

**IV.2.3.d Entorno Económico**

La Población económicamente activa del Municipio de Cajeme es de 172,560 habitantes, de los cuales 163,682 están ocupados y 8,878 se encuentran desocupados. El 8.6% se ocupa en actividades del sector primario, el 27% en actividades del sector secundario mientras que el 64% se ocupa en actividades del sector terciario.

INDICADOR	PERSONAS
PNEA	144,615.00
PEA	172,560.00
Ocupados	163,682.00
Desocupados	8,878.00

Tabla 16.- Población Económicamente Activa, Coespo, 2010.

Tasa de Participación Económica por Grandes Grupos de Edad y Sexo					
INDICADOR	TOTAL	12 a 14	15 a 24	25 a 59	60 y más
PEA	54.2%	2.0%	39.9%	72.6%	24.7%
Hombres	70.3%	3.1%	50.5%	93.2%	41.2%
Mujeres	36.6%	0.7%	29.1%	53.0%	10.4%

Tabla 17.- Participación ciudadana, Coespo 2010.

Entre las actividades productivas se encuentran: la agricultura, ganadería, pesca, acuicultura, comercio, turismo e industria. La principal actividad económica de la región es la agricultura, se tienen una gran diversidad de productos, así como industrias importantes de proceso de alimentos y maquilas.

**1. Agricultura**

El Municipio cuenta con aproximadamente 221,000 has de agricultura bajo riego, de las cuales el 58% son ejidos y el 42% de propiedad privada. El sector privado representado por 4,645 propietarios y el sector social por 19,616.

Sus principales cultivos; el trigo, frijol, maíz, sorgo, frutales y hortalizas, básicamente. Esta actividad presenta problemas derivados de los altos costos de producción y la tendencia a la baja





de los precios de los productos básicos; así como también, el alto índice de cartera vencida que presenta un gran porcentaje de los productores y la limitante actual del factor agua para riegos.

## 2. Ganadería

La actividad ganadera de Cajeme se practica en una superficie de agostadero de 1,122 has, para la cría y explotación de animales divididos entre bovino, porcino, caprino, ovino y aves de corral. Cabe señalar que la porcicultura se desarrolla aquí con la más moderna tecnología, que permite que sus productos destaquen en el mercado nacional e internacional. Por su parte la avicultura aporta el 47% de la producción estatal de huevo. El 21% de la producción de leche se genera en este Municipio.

## 3. Acuicultura

El Municipio de Cajeme dispone de 5,400 has de terrenos costeros con vocación para el desarrollo de proyectos camaronícolas. Se cuenta con 19,000 has de espejo de aguas susceptibles para el desarrollo de proyectos de acuicultura continental.

Actualmente se instalan 3 proyectos ostrícolas en la porción norte de la Bahía del Tóbari. En lo que a pesca específicamente se refiere, en Cajeme se produce: Captura Pesquera, Municipio de Cajeme.

## 4. Comercio

Las actividades comerciales en el Municipio ocupan el primer plano como fuente generadora de empleos e ingresos para la población. El crecimiento del comercio en términos de abasto y unidades comerciales se muestra satisfactorio para atender las necesidades de consumo de la población, ya que se cuenta con infraestructura suficiente de acopio agrícola y pesquero, abasto, mercados municipales y tianguis, así como diversos giros comerciales de los cuales corresponden en un 95 por ciento al sector privado y 5 por ciento al sector social.

## 5. Turismo

El Municipio cuenta con infraestructura turística

- Para caza y pesca:
- Rancho Tres Marías
- Pesca y Navegación
- Casona de Cócorit
- Catedral
- Plaza pública "Miguel Hidalgo Y Costilla" de Esperanza
- Museo de Los Yaquis
- Teatro Dr. Óscar Russo Vogel

### IV.2.4 Visión Prospectiva Cajeme 2050

La Visión Prospectiva Cajeme 2050 se fundamenta en el delineamiento de dos escenarios base:

1. **Escenario Tendencial.** Es el escenario resultante de mantenerse las tendencias y condiciones de desarrollo existentes, sin preverse acciones sustantivas que modifiquen el curso de los eventos.
2. **Escenario Deseable de Desarrollo Integral.** Es el escenario al que la sociedad aspira hacia el futuro, bajo el cual se intenta romper con las tendencias e inercias del pasado, buscando un desarrollo integral y sustentable del Municipio.





La visión prospectiva del desarrollo municipal es producto de una reflexión colectiva realizada al interior del Municipio, a través de reuniones y talleres participativos, así como entrevistas a actores sociales clave y representativos de los diversos sectores productivos, académico, gubernamental, organizaciones de la sociedad civil, entre otras. La plataforma analítica de esta reflexión fue el seguimiento de los principales indicadores de desarrollo económico, social y ambiental del Municipio, que sirvieron de línea de base para el diagnóstico y pronóstico.

Con el fin de facilitar el proceso de planeación y ordenamiento territorial, así como las fases de seguimiento y monitoreo de las acciones, estrategias y metas propuestas, la definición de los escenarios de crecimiento poblacional al 2050 se ha llevado a cabo de manera quinquenal.

### Escenario Tendencial

Durante las décadas de 1950, 1960 y 1970, el Municipio de Cajeme, corazón del Valle del Yaqui, se convirtió en escenario de un gran dinamismo económico basado fundamentalmente en el desarrollo de la actividad agrícola. Fue el pivote del crecimiento no sólo en el Estado, sino que fue reconocido a nivel nacional e internacional como el "granero de México" y "cuna de la revolución verde". Sin embargo, a partir de ese período, el Municipio de Cajeme - así como el resto de regiones con una base productiva similar (valles del Yaqui y Mayo) -, entró en una fase de estancamiento prolongado. Los efectos de este proceso de reestructuración no sólo impactaron el entorno económico, sino que se tuvieron amplios impactos sociales y ambientales negativos.

Si bien en las décadas siguientes se ha observado una tendencia hacia la diversificación productiva a través de la reconversión de cultivos, la emergencia de agricultura protegida, ganadería porcícola, actividades de maquila/manufactura y otros servicios asociados, ésta aún ha sido limitada y el peso de la producción primaria, sobre todo del trigo, sigue siendo altamente relevante. La agricultura presenta problemas derivados de los altos costos de producción y la tendencia a la baja de los precios de los productos básicos, situación que ha conducido a un alto índice de cartera vencida entre los productores. Los niveles de reconversión de cultivos y el ritmo de transformación y agregación de valor a la producción agropecuaria son bajos en relación al enorme potencial. Asimismo, el deterioro de la infraestructura de riego no ha sido totalmente restablecido a la fecha. En conjunto, el Municipio y su capital, Ciudad Obregón, han perdido competitividad y, por lo tanto, posicionamiento en relación a otras zonas dinámicas del Estado como Hermosillo, Nogales o Puerto Peñasco.

En el ámbito social, si bien Cajeme en promedio presenta una mejor situación en cuanto a condición de bienestar que el promedio estatal, medido por niveles de marginación, al interior del Municipio existe una amplia polarización entre la ciudad capital y otras comunidades cercanas a ésta, y un gran número de pequeñas localidades rurales distribuidas en todo el territorio municipal. En muchas de estas localidades rurales se registran déficits importantes en servicios de educación y salud, de equipamiento urbano, así como en condiciones de vivienda. Por su parte, derivado del tipo de actividad productiva dominante y los bajos ingresos que se generan, estudios sobre los niveles de pobreza han encontrado que en Cajeme, conjuntamente con el resto de Municipios de los valles Yaqui y Mayo, esta condición ha aumentado en las últimas décadas. En función del decaimiento de la actividad agrícola, las localidades fuera de la zona conurbada de Ciudad Obregón tienden a perder población.

En años recientes ha habido un aumento cuantitativo y cualitativo de la oferta educativa, sobre todo a nivel superior –universidades y posgrados– incluyendo algunas actividades de investigación y extensión. Sin embargo, estas actividades aún se encuentran bastante desvinculadas de los actores económicos, gubernamentales y sociales de la comunidad. Por otro lado, un número importante de los profesionistas egresados de estas instituciones se ven obligados a emigrar a





otras ciudades del Estado o del país, en la búsqueda de oportunidades de empleo mejor remunerados.

En el subsistema ambiental también se presenta una tendencia poco prometedora. Las prácticas tecno-productivas del modelo agrícola seguido en décadas anteriores, aunadas a la falta de control y ordenamiento de otras actividades industriales y urbanas han provocado serios problemas ambientales en el territorio municipal. Por su peso económico, y a pesar de los esfuerzos de mitigación realizados, los impactos ambientales rebasan los límites municipales, adquiriendo una dimensión regional. Los principales problemas ambientales reportados son la contaminación de suelo y agua – inclusive impactos en la salud de personas - por el uso indiscriminado de algunos agroquímicos, salinización de tierras, contaminación de aire por quema de gavilla del trigo, contaminación de canales y drenes por desechos urbanos y de industrias agropecuarias, entre otras. Estos desechos contribuyen a la contaminación de esteros y bahías en la costa sur del Estado.

La conjunción de las tendencias anteriores ha provocado un relativo estancamiento económico de Cajeme, perdiendo posicionamiento competitivo con otros Municipios del Estado. A la fecha, Cajeme es el segundo Municipio más poblado y Ciudad Obregón es la segunda localidad más grande de la entidad en términos de población. Sin embargo, a partir de la década de 1980, Cajeme ha registrado tasas de crecimiento poblacional por debajo del promedio estatal. Si las tendencias permanecen, Obregón podría perder su posición hacia el 2020-2030, sobre todo con Nogales. El Cuadro 1 muestra el escenario tendencial de crecimiento poblacional para las principales localidades del Municipio.

Cajeme: Crecimiento Poblacional ante el Escenario Tendencial 2050									
Unidad Espacial	Actual	Periodo							
	2010	2015	2020	2025	2030	2035	2040	2045	2050
Cajeme	409,310	436,616	461,164	484,688	504,388	522,290	535,478	546,274	554,517
Cd. Obregón		324,886	348,274	369,678	388,530	406,331	420,753	433,528	442,268

Cajeme: Crecimiento Poblacional ante el Escenario Deseable 2050									
Unidad Espacial	Actual	Periodo							
	2010	2015	2020	2025	2030	2035	2040	2045	2050
CAJEME	409,310	440,943	479,719	524,476	573,409	633,090	698,983	779,329	868,911
Cd. Obregón	298,625	328,093	362,241	401,908	445,918	497,175	554,324	621,072	695,857

Fuente Base, Inegi 2010, CONAPO.







Cajeme: Crecimiento Poblacional ante el Escenario Tendencial 2050							
Unidad Espacial	Período						
	2020	2025	2030	2035	2040	2045	2050
Cajeme	461,164	484,688	504,388	522,290	535,478	546,274	554,517
Cd. Obregón	348,274	369,678	388,530	406,331	420,753	433,528	442,268
Esperanza	45,897	49,201	52,225	54,889	57,120	59,147	60,641
Pueblo Yaqui	14,377	14,377	14,377	14,163	13,951	13,606	13,269
Marte R. Gómez	8,876	8,920	8,965	8,965	8,965	8,831	8,612
Cócorit	7,373	7,119	6,873	6,602	6,342	6,032	5,736
Providencia	4,324	4,217	4,113	3,971	3,834	3,683	3,520
Quetchehueca	2,755	2,634	2,505	2,370	2,242	2,111	1,977
Cuauhtémoc	2,682	2,695	2,709	2,709	2,695	2,682	2,655

Fuente Base, Inegi 2010, CONAPO.

#### IV.2.4.a.i Zonas de Crecimiento ante el Escenario 2050.

Para el escenario de crecimiento poblacional al año 2050 se toma en cuenta la densidad actual de las áreas urbanas, con esto se saca el área necesaria para la cantidad de habitantes a los que se tendrá que dar vivienda y servicios en los próximos 40 años.

Con esto se sacó la siguiente tabla con los habitantes y área necesaria en las principales poblaciones del Municipio de Cajeme.

Cajeme: Crecimiento Poblacional ante el Escenario Deseable 2050				
	Actual	Periodo	Áreas ha	Áreas ha
	2010	2050	2010	2050
<b>CAJEME</b>	<b>409,310</b>	<b>868,911</b>		
Cd. Obregón	298,625	695,857	4,836	11,268
Esperanza	38,969	94,430	793	1,922
Pueblo Yaqui	14,234	21,707	217	330
Marte R. Gómez	8,700	13,532	221	343
Cócorit	7,752	11,471	188	278
Providencia	4,501	6,727	104	155
Quetchehueca	3,001	4,224	81	113
Cuauhtémoc.	2,629	4,211	81	129
			<b>6,519</b>	<b>14,539</b>

Tabla 18.- Tabla de Crecimiento Poblacional Escenario 2050

#### IV.2.5 Estrategia Global.

Dentro del proceso de implementación y seguimiento del programa es necesario establecer las líneas específicas para conseguir construir el modelo que se propone para el Municipio de Cajeme, en escenarios a corto, mediano y largo plazo, para ello, la organización en los distintos niveles urbanos requiere estructurar cada una de las escalas que componen el programa.

Dentro de los objetivos del Programa se establece el crear una línea que favorezca la adaptación del área urbana consolidada, al medio natural así como las tendencias de crecimiento organizadas a través de la estructura biofísica preexistente.





El desarrollo del crecimiento y el fortalecimiento del área construida actual, según la línea de crecimiento económico y social estarán marcados a su vez, por la simplificación de los modos de generar el crecimiento del área urbanizada, buscando optimizar las futuras inversiones con la intención de hacer más eficientes los presupuestos públicos y privados en materia de infraestructura y desarrollo urbano.

#### **IV.2.5.a Etapas de Desarrollo**

Con el fin de organizar en tiempo las estrategias, acciones y proyectos que de este documento se originan y priorizar su instrumentación, se definen las etapas y horizontes de planeación:

- **Corto Plazo 2012 - 2015**

El corto plazo corresponde a un periodo constitucional de la administración municipal y representa las acciones inmediatas, tanto para abatir el déficit existente, como para preparar el escenario urbano para las acciones de mediano y largo plazo.

- **Mediano Plazo 2015 - 2018**

El mediano plazo corresponde a dos periodos constitucionales de la administración municipal. También abarca a la segunda parte de la administración estatal y la mitad de la siguiente. En este tiempo se deberán solucionar las acciones de corto plazo, atender las nuevas necesidades que se han de realizar en este lapso y lograr una consolidación estratégica del desarrollo, en preparación para las acciones planteadas a largo plazo.

- **Largo Plazo 2018 - 2050+**

El largo plazo se está considerando como un horizonte de planeación al año 2050, de acuerdo con la visión de Cajeme al 2050 y el horizonte de planeación establecido por el Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio, plazo en el cual se han de buscar el logro de los objetivos planteados en este programa y cuyos efectos deben ir más allá de este periodo de tiempo.

#### **IV.2.5.b Políticas de Desarrollo Urbano.**

Para lograr la ordenación de territorio se han definido las políticas a seguir para alcanzar los objetivos planteados, las que, una vez autorizado, publicado e inscrito el presente instrumento de planeación adquieren plena validez jurídica y normativa por lo que son de aplicación general y obligatoria.

Se han definido las políticas de Crecimiento, Mejoramiento y Conservación generales el territorio de Cajeme.

#### **IV.2.5.b.i Políticas de Crecimiento**

Las políticas de crecimiento son aplicables en aquellos casos en los que se pretende anexar a la ciudad elementos adicionales a los existentes para darle continuidad espacial y temporal. En forma genérica se consideran 3 tipos de políticas de crecimiento: las aplicables a la ocupación de las reservas de crecimiento, las aplicables para la densificación o reutilización del espacio urbano y las de restricción al crecimiento.

- **Densificación y Reutilización de Suelo Urbano**
- **Ocupación de Reservas de Crecimiento en forma ordenada**
- **Respeto a la Naturaleza**
- **Integración e Infraestructura**
- **Del Manejo del Agua en Nuevos Desarrollos**







**Para los Usos de suelo definidos y englobados en la escala territorial de Cajeme, se han evaluado la formulación de usos generales que engloben y reconozcan usos particulares de escalas de planificación más detallada, como sería el Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población.**

En el Municipio de Cajeme se deberán permitir usos o destinos comprendidos en algunos de estos grupos, bajo las siguientes categorías:

#### **USO O DESTINO PREDOMINANTE**

El o los usos o destinos que caracterizan de una manera principal una zona, las aptitudes que tiene el territorio por sus características, siendo plenamente permitida su ubicación en la zona señalada.

#### **USO O DESTINO COMPATIBLE**

El o los usos que desarrollan funciones que pueden coexistir con los usos predominantes de la zona, siendo también plenamente permitida su ubicación en la zona señalada.

#### **USO O DESTINO CONDICIONADO**

El o los usos que desarrollan funciones complementarias dentro de una zona, estando sujetos para su aprobación al cumplimiento de determinadas condiciones establecidas previamente, o bien a la presentación de un estudio detallado que demuestre que no se causarán impactos negativos al entorno.

Los grupos de usos y destinos que no se califiquen con alguna de las tres categorías descritas se consideran usos prohibidos y no deben permitirse en la zona señalada.

#### **USOS DE SUELO GENERALES**

Se refiere a la clasificación general del territorio, dividida en áreas que por sus características físicas y usos predominantes conforman zonas homogéneas. La zonificación constituye un instrumento importante para las tareas de planeación e impone modalidades y limitaciones de utilización del suelo. Se distinguen los siguientes usos de suelo generales:

- **SUELO URBANIZADO**
  - o *SUELO URBANIZABLE PROGRAMADO*
  - o *SUELO URBANIZABLE NO PROGRAMADO*
- **SUELO RÚSTICO**
  - o *SUELO RÚSTICO COMÚN*
    - o *Áreas de protección ecológica.*
  - o *SUELO RÚSTICO ESPECIALMENTE PROTEGIDO*
    - o *Entorno urbano.*
    - o *Asentamiento tradicional.*
    - o *Protección de infraestructuras.*
    - o *Protección cultural.*
  - o *SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN NATURAL*
    - o *Protección especial.*
    - o *Áreas de protección paisajística.*
    - o *Áreas de protección a acuíferos.*
- **ÁREAS AGRÍCOLAS**
- **ÁREAS DE RESERVA NATURAL**
  - o *ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS*
- **RESERVA LITORAL**



Gobierno del Estado de Sonora  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA  
Y DESARROLLO URBANO





## USO DE SUELO ESPECÍFICO O ACTIVIDAD

Son los fines particulares a los que pueden dedicarse determinadas zonas, áreas y predios del Municipio y se detallan en los Programas de Desarrollo Urbano de Centros de Población, para su revisión particular deberán de tener coherencia con los ya establecidos para la cabecera del Municipio. En caso de que una localidad no tenga desarrollado un Programa de Desarrollo Urbano, los usos deberán revisarse por la autoridad municipal competente para la autorización de casos particulares.

De forma general, los usos definidos a continuación deberán tener consistencia en localización sobre localidades o asentamientos urbanizados y/o que tengan a su vez una conexión con ejes o corredores dentro del Municipio de Cajeme que faciliten la implementación de definiciones urbanas específicas.

- **HABITACIONAL**
  - o UNIFAMILIAR
  - o MULTIFAMILIAR
  - o VIVIENDA CAMPESTRE O AISLADA
- **INDUSTRIA**
  - o INDUSTRIA CASERA
  - o ZONA MICRO INDUSTRIAL
  - o INDUSTRIA LIGERA NO CONTAMINANTE
  - o INDUSTRIA MEDIANA
  - o INDUSTRIA PESADA
  - o LOGÍSTICA, ALMACENAMIENTO O DEPÓSITOS
- **COMERCIO**
  - o COMERCIO BÁSICO
  - o COMERCIO ESPECIALIZADO
  - o COMERCIO DE MEDIO IMPACTO
  - o CENTROS COMERCIALES
  - o COMERCIOS DE MAYOR IMPACTO
  - o COMERCIO TEMPORAL
- **SERVICIOS**
  - o SERVICIOS BÁSICOS
  - o SERVICIOS ESPECIALIZADOS
  - o SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS ESPECIALIZADOS Y PERSONALES
  - o TALLERES DE SERVICIO, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO
  - o SERVICIOS COLECTIVOS
  - o SERVICIOS DE PUBLICIDAD EXTERIOR
- **OFICINAS**
  - o OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA
  - o OFICINAS EN GENERAL
- **RECREATIVOS**
  - o CENTROS RECREATIVOS Y DE ESPECTÁCULOS
  - o CENTROS SOCIALES
  - o CENTROS DEPORTIVOS Y ECUESTRES
- **TURISMO Y ALOJAMIENTO**
  - o TURISMO TRADICIONAL
  - o TURISMO ECOLÓGICO
  - o ALOJAMIENTO
  - o TURISMO NÁUTICO
  - o TURISMO ALTERNATIVO
  - o TURISMO CINEGÉTICO
  - o TURISMO CULTURAL







- *TURISMO MEDICO*
- **EQUIPAMIENTOS**
  - *SALUD*
  - *EDUCACIÓN*
  - *CULTURA*
  - *TRANSPORTE*
  - *AREAS VERDES Y DEPORTIVAS*
  - *COMUNICACIONES*
  - *SERVICIOS URBANOS*
  - *RELIGIOSO*
  - *EQUIPAMIENTO REGIONAL*
  - *ASISTENCIA PÚBLICA*
- **INFRAESTRUCTURA**
  - *HIDRÁULICA*
  - *SANITARIA*
  - *ELECTRICIDAD*
  - *GAS NATURAL*
  - *FRONTERIZA*
- **EQUIPAMIENTO ESPECIAL**
  - *RELLENOS SANITARIOS*
  - *CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL*
  - *PANTEONES Y CEMENTERIOS*
  - *INSTALACIONES MILITARES Y CUARTELES*
- **AGROPECUARIOS**
  - *AGRICULTURA*
  - *GANADERÍA*
  - *SILVICULTURA*
  - *PESCA O ACUÍCUOLA*
  - *AGROINDUSTRIA*
- **MINERÍA Y EXTRACCIÓN**
  - *EXPLORACIÓN MINERA*
  - *ACTIVIDADES EXTRATIVAS*
  - *CANTERAS*
  - *CRIBAS*
- **SERVICIOS CARRETEROS**
  - *PARADEROS TURÍSTICOS Y SERVICIO AL VIAJERO*
- **ENERGÍA RENOVABLE**
  - *ENERGÍA SOLAR*
  - *ENERGÍA EÓLICA*
  - *BIOCOMBUSTIBLES*

**IV.2.5.c.ii Normatividad de Usos de Suelo y Compatibilidades.**

En conceptos de normatividad, se establecen dos elementos de implementación, el primero enfocado a Normatividad General, misma que se aplica para todo el territorio de Cajeme y que corresponde a elementos básicos para la gestión del Ordenamiento Territorial y la Segunda de Normatividad Particular donde se establecen lineamientos de cada Política, Estrategia o Uso según corresponda.







**Normatividad General para Cajeme:**

- Respetar derecho de vía de infraestructura existente y programada en el territorio del Municipio de Cajeme.
- Los usos de suelo particulares deberán ser revisados y aprobados por los Municipios correspondientes según su localización y los límites oficiales del territorio.
- Los usos de suelo deberán tener consistencia con lo establecido en los programas de Desarrollo Urbano de cada centro de población.
- En caso de no contar con dichos programas, o estos no se encuentren actualizados, se deberá pedir asesoría técnica a la Dirección de Desarrollo Urbano o al Director de Obras Públicas del Municipio correspondiente, o en su caso a la Dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de Sonora.
- Los usos particulares y proyectos de escalas urbanas deberán solicitar factibilidades de servicios a los Organismos Operadores de Agua, Energía Eléctrica, Telefonía, Gas Natural, Pemex, SCT y los que sean requeridos, con el fin de garantizar las recomendaciones integrales para su adecuada inclusión en el territorio.
- Se deberá tener un estudio o análisis según cada caso, de los impactos ambientales, ecológicos y de riesgos para incluir actividades económicas, tanto en zonas rurales y urbanas como en zonas desocupadas.
- En caso de los frentes de playa no se deberá eliminar los accesos públicos a la playa.
- En caso de que la propiedad se ubique a primera línea de playa los frentes construidos no deberán ocupar más del 50% del frente de playa adquirido.
- Las playas deberán garantizarse como públicas, se deberá proveer en casos generales la construcción de ejes, vialidades o carreteras que den acceso a todo tipo de movilidad a lo largo del frente litoral.
- No será posible modificar en ningún caso las desembocaduras de ríos, arroyos o cualquier escurrimiento natural hacia el mar.
- Las zonas de extracción minera no deberán ser visibles desde las carreteras principales.

**Normatividad Particular para Cajeme:**

En materia de la normatividad particular se busca reforzar y complementar lineamientos ya marcados en programas existentes sobre los usos protección y aprovechamiento del suelo en el Municipio de Cajeme.

Se deberá revisar la normatividad vigente del Municipio en materia de Infraestructura, agua, drenaje, electricidad, vialidad y transporte, según los programas de Centro de Población; en caso de que no se cuente con un programa o este ya sea con una antigüedad mayor a 10 años, se deberá consultar a la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora, para determinar las particularidades que deberán cumplirse para la implementación o intervención en la región en esta material.

***IV.2.5.d Carreteras y Caminos***

Los ejes de comunicación son uno de los elementos ordenadores más importantes dentro del territorio, así como de las zonas urbanas, esenciales para el correcto funcionamiento y articulación del territorio, donde se da el tráfico de vehículos, personas y mercancías, estos espacios también están destinados para la conducción de las redes de infraestructura, dentro del valle del Yaqui también se encuentra articulado con redes de canales y drenes.

Para la estrategia de carreteras y caminos dentro del territorio se divide en tres: caminos a pavimentar, caminos a modernizar y nuevas carreteras.



Gobierno del Estado de Sonora  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA  
Y DESARROLLO URBANO





- **Caminos a Pavimentar.** Dentro del territorio se tiene una extensa red de caminos, veredas y brechas, para mejorar la comunicación buscando conectar las principales localidades, se propone la pavimentación de 15 vías de comunicación, con un total de 108.39 km de caminos a pavimentar.

- **Caminos a Modernizar.** Para facilitar la comunicación tanto de vehículos como de transporte suburbano se propone modernizar tramos carreteros, se proponen 18 tramos a modernizar, para una propuesta total de 249.36 km de longitud de modernización de caminos.

- **Nuevas Carreteras.** En cuento a nuevas carreteras se propone un libramiento que comunica de sur a norte la carretera Mex. 15 desde el Aeropuerto hasta la salida de Esperanza hacia Guaymas, también se proponen nuevas carreteras al sur del Municipio que comunique hacia la Isla Huivulai y hacia la carretera México 15. Se propone un total de 6 tramos nuevos de carreteras con una longitud total de 60.63 km.

- **Intervención en Cruceos.** Se considera la realización de las obras necesarias en los diferentes cruceos que presenten algún nivel de conflicto, buscando mejorar el tráfico y movilidad dentro del territorio, se debe considerar a corto plazo aquellos cruceos que estén catalogados como inadecuados y conflictivo alto. Así también en los proyectos de carreteras a pavimentar, modernizar y nuevas carreteras se deben tener los proyectos de los cruceos.

#### **IV.2.5.e Movilidad y Transporte**

##### **- Transporte Suburbano**

Ordenando el territorio con el uso y destinos de suelo propuesto y una estructura vial que busque el mejor funcionamiento y comunicación dentro del territorio, otro elemento importante es el transporte, buscando mejorar el servicio y que comunique las zonas atractoras, como son equipamientos, localidades, cabecera municipal y los principales ejes viales, mejorando la movilidad urbana y dando servicio al mayor número de usuarios del sistema de transporte.

Actualmente en el Municipio se tiene un total de 35 rutas de transporte suburbano, transitando la mayoría al norte sobre la carretera Mex. 15 y al sur sobre la calle Doce. Dentro del Municipio se tienen 11,666 personas sin acceso a este tipo de transporte es por esto que se debe ampliar la red de transporte, se propone una ruta sobre la calle Meridiano que permita comunicar directamente poblados como: Ejido Tepeyac, Francisco I. Madero, Cuauhtémoc "Campo Cinco", Benito Juárez, Pueblo Yaqui, Progreso "Campo 47", Treinta y uno de Octubre, Modelos Uno, Morelos Dos, Nueva Casa Teras; con esto se tendrá una mejor comunicación con la zona surponiente del Municipio de Cajeme. Hacia el suroriente, se propone ampliar rutas que conecten a Fco. Villa y Santa María del Buaraje.

##### **- Ciclovías**

Se propone tener una red de ciclovías no solo en las zonas urbanas, se tiene una red estructurada de caminos en el valle del Yaqui, lo que permite el traslado de gente de las diferentes localidades a sus destinos de trabajo y estudio, así como a la cabecera, conformando un circuito con algunos caminos con ciclovías se disminuiría el flujo vehicular permitiendo la fácil y segura movilidad de los ciclistas de la zona.

##### **- Atención al Peatón**

Se propone crear rutas de peatonas en las zonas de intenso flujo de personas, en zonas donde se concentran equipamientos, comercios y parques.







#### **IV.2.5.f Infraestructura**

Para el ordenamiento del territorio en el Municipio de Cajeme, se establecen estrategias generales en materia de infraestructura, dentro de este apartado se consideran: Agua Potable, Drenaje y Saneamiento, Electrificación y Drenaje Pluvial.

- 1.- Agua Potable.
- 2.- Drenaje y Saneamiento.
- 3.- Electrificación.
- 4.- Drenaje Pluvial.

#### **IV.2.6 Proyectos Estratégicos.**

Los proyectos estratégicos se establecen como elementos detonadores, donde al implementarse establecerían una pauta que aceleraría la generación de bien estar, desarrollo social, económico y sobre todo una sensación de atención ciudadana.

Como primera fase de los proyectos estratégicos se hace un listado que engloba las principales solicitudes de los habitantes del Municipio, capturadas a través del taller de consulta pública para la formulación del programa, así como de entrevistas particulares.

A continuación se muestra un listado por localidad de proyectos estratégicos para el desarrollo del Municipio de Cajeme.

#### **IV.2.7 Instrumentación de Gestión Territorial**

##### **IV.2.7.a Fundamentación Instrumental**

Son instrumentos de desarrollo urbano todos los procedimientos, sistemas, medios y recursos que permitan llevar a cabo lo establecido en el presente Programa de Ordenamiento Territorial del Municipio de Cajeme, tanto en su formulación institucional como en su operación y seguimiento.

Para posibilitar la implementación de las políticas y lineamientos programáticos definidos, se consideran los siguientes grupos de instrumentos fundamentales:

1. Operación administrativa del ordenamiento territorial
2. Obtención de recursos
3. Concurrencia y coordinación para aplicación de inversiones
4. Participación de la comunidad
5. Comunicación y capacitación

##### **IV.2.7.b Instrumentos Fundamentales**

#### **INSTRUMENTOS PARA LA OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Tienen como propósito conformar y/o adecuar las funciones de los Órganos del Gobierno Estatal en los aspectos que jurisdiccionalmente le corresponden de acuerdo a las disposiciones de la legislación urbanística de carácter federal y estatal, la Ley General de Asentamientos Humanos y la Ley de Ordenamiento de Territorio para el Estado de Sonora, respectivamente; así como los grandes lineamientos normativos nacionales que marcan la pauta para los actos de planeación, determinados como principios en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El organismo estatal que interviene en el proceso del ordenamiento territorial en Cajeme y el Valle del Yaqui es la Comisión Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, así como





SIDUR, SCT, SEDESOL, SEMARNAT, la Dirección General de Obras Públicas, la Sindicatura y Planeación del Desarrollo, debiendo preverse la adecuación y diseño de organismos responsables para el mantenimiento y servicios públicos estatales.

### **INSTRUMENTOS PARA LA OBTENCION DE RECURSOS**

Tienen como propósito fundamentar y dirigir la estrategia para obtener recursos económicos de acuerdo con los propósitos del Programa de Ordenamiento Territorial del Municipio de Cajeme y que se traducen finalmente en canales o fuentes de financiamiento, siendo estos de múltiple naturaleza: recursos directos del sector público, recursos del sector público en conjunto con recursos de los particulares y recursos de los particulares.

### **CONCURRENCIA Y COORDINACIÓN PARA APLICACION DE INVERSIONES.**

Los instrumentos para la concurrencia y coordinación de acciones e inversiones, implica la vinculación multisectorial entre órdenes de gobierno y la sociedad civil, permitiendo esto asegurar la mejor administración y operación del Programa de Ordenamiento Territorial del Municipio de Cajeme.

Se hará necesario reglamentar y garantizar esta vinculación que permita el apoyo a la determinación de las responsabilidades sectoriales, tanto en lo referente a las características físicas de los proyectos como a sus plazos de ejecución para inducir un ordenamiento territorial, por lo que deberán establecerse eficaces mecanismos, métodos y procedimientos de programación - presupuestación a través de convenios, fideicomisos, comités, patronatos, etc., entre los órdenes de gobierno y con los particulares.

### **INSTRUMENTOS PARA LA PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD.**

Tienen como propósito fomentar la toma de conciencia de la ciudadanía sobre los problemas presentes en la Cajeme y el Valle del Yaqui, identificando los intereses comunes o de grupo, que permitan orientar las respuestas para conciliar los que repercuten directamente en su economía con los de naturaleza política; así mismo prever la ocurrencia de los mismos u otros en diferentes segmentos o sectores de los tres Municipios.

Se deberá fomentar la organización y recibir las opiniones de los grupos sociales que integran la comunidad, respecto a la formulación, ejecución, evaluación y actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial, así como informar y orientar a los particulares acerca de los trámites sobre permisos, licencias o autorizaciones con el fin de facilitar su gestión.

### **INSTRUMENTOS DE COMUNICACION Y CAPACITACION.**

Los instrumentos de comunicación tienen como propósito difundir el contenido del Programa de Ordenamiento Territorial del Municipio de Cajeme, por lo que se estima que el éxito en la instrumentación del mismo radica en su permanente difusión, dado que una vez aprobado, publicado e inscrito es de aplicación general y obligatoria para los particulares y para las autoridades de los tres órdenes de gobierno.

Para lograr de la comunidad el conocimiento pleno de las disposiciones contenidas en el presente programa de ordenamiento territorial, el proceso de difusión deberá ser amplio y eficiente; debiendo así mismo estar disponible para su permanente consulta.



Gobierno del Estado de Sonora  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA  
Y DESARROLLO URBANO





**IV.2.7.c Instrumentación Jurídica del Programa de Ordenamiento Territorial del Municipio de Cajeme.**

La planeación del ordenamiento territorial se inserta en un marco jurídico donde los aspectos generales están indicados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Constitución Política del Estado de Sonora, de manera tal que los programas de ordenamiento territorial en sus diversos niveles de planeación se constituyen en documentos técnico-jurídicos con plena validez legal, siendo un ordenamiento de cumplimiento general tanto para los sectores y niveles de gobierno como para los particulares. La instrumentación jurídica del presente Programa de Ordenamiento Territorial del Municipio de Cajeme, se deberá someter a consulta pública ciudadana para incorporar opiniones y propuestas, deberá ser aprobado por el H. Cabildo mediante Acta en sesión ordinaria o extraordinaria, deberá ser publicada la versión abreviada en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado. Una vez que fue aprobado, publicado e inscrito el programa de ordenamiento territorial, las disposiciones en él contenidas serán de cumplimiento obligatorio para los órdenes de gobierno y para los particulares, de acuerdo a lo establecido en la legislación urbanística federal y estatal.

Los instrumentos de control que se refieren a la normatividad de ordenamiento que regula la actividad del Estado cuando actúa preventiva y correctivamente en la vigilancia del cumplimiento de las mismas, por parte de los particulares y organismos públicos obligados por ellas, son fundamentalmente las declaratorias y los reglamentos, considerados en términos de su validez jurídica integradas en el presente Programa de Ordenamiento Territorial en el apartado de estrategia las primeras y en el de criterios normativos los segundos.

**IV.2.8 Seguimiento y Evaluación**

Como ayuda para medir los avances del Desarrollo Territorial de Cajeme y la implementación del Programa, así como el logro de los objetivos y la realización de acciones y proyectos se proponen los siguientes instrumentos para su evaluación y seguimiento:

- **Evaluación anual**, el Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Cajeme en coordinación con la Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y demás dependencias relacionadas con esta materia, elaborará una evaluación anual del desarrollo de cada una de las líneas estratégicas del programa y el estado que guardan cada uno de los cuatro elementos ordenadores que son: Uso de Suelo, Carreteras y Caminos, Transporte e Infraestructura.

- **Creación del observatorio local de desarrollo**, como instancia técnica para la evaluación del estado del desarrollo en el Municipio, a través de recopilación de datos, la elaboración y publicación de índices que puedan dar seguimiento a lo largo del tiempo y comparar con otras ciudades.











## Participantes en la elaboración del programa.

### CAJEME

Ing. Marcelo Aguilar González  
Arq. Yhira Janeth Rodríguez Vergara  
Ing. Ana Marina Labrada Ayala  
Arq. Ángel Juárez Núñez  
L.E. Verónica Minjárez López  
Arq. Javier Aviléz Ortega  
Arq. Claudia Arana Gutiérrez

### Equipo Redactor.

M. Arq. Ernesto Reina Mendivil  
Ing. Fco. Ernesto Reina Guerrero  
Arq. Lourdes Rodríguez Elías  
Arq. Aracely Esquer Pacheco  
Arq. Karina García Valenzuela  
Arq. Iris Reina Gómez  
Arq. Alejandra Gastelum Rivera  
Arq. Carolina Espinosa Guerrero  
Arq. Clementina Margain Silva  
L.E. Beatriz Loyola Reina





Programa de Ordenamiento Territorial del Municipio de Cajeme.



**SIMBOLOGIA:**  
 USOS PERMITIDOS  
 USOS CONDICIONADOS  
 USOS PROHIBIDOS

C
-

TABLA DE COMPATIBILIDAD

CLAVE	USO DE SUELO	CORREDORES				SUELO URBANIZADO	SUELO URBANIZABLE	SUELO RÚSTICO			ÁREAS AGRÍCOLAS	ÁREAS DE RESERVA NATURAL	ÁREAS DE RESERVA LITORAL	SUELO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL
		A	B	C	D			SU	SCP	SCN				
H	<b>HABITACIONAL</b>													
HU	<b>UNIFAMILIAR</b>													
HU.1	PIE DE CASA							-	-	-	-	-	-	-
HU.2	VIVIENDA PROGRESIVA							-	-	-	-	-	-	-
HU.3	VIVIENDA EN SERIE							-	-	-	-	-	-	-
HU.4	CASA HABITACION							-	-	-	-	-	-	-
HU.5	RESIDENCIAL							-	-	-	-	-	-	-
HM	<b>MULTIFAMILIAR</b>													
HM.1	MULTIFAMILIAR HORIZONTAL							-	-	-	-	-	-	-
HM.2	MULTIFAMILIAR VERTICAL							-	-	-	-	-	-	-
HM.3	CONJUNTOS HABITACIONALES							-	-	-	-	-	-	-
HC	<b>VIVIENDA CAMPESTRE O AISLADA</b>													
HC.1	CASA HABITACION AISLADA							C1	-	C1	-	-	-	-
HC.2	VIVIENDA CAMPESTRE							C1	-	C1	-	-	-	-
I	<b>INDUSTRIA</b>													
IC	<b>INDUSTRIA CASERA</b>													
IC.1	MANUFACTURA DE DULCES, MERMELADAS, PASTELES, PANES Y SIMILARES							C2	-	C2	-	-	-	-
IC.2	COSTURAS Y BORDADOS							C2	-	C2	-	-	-	-
IC.3	CERAMICA Y ARTESANIAS EN PEQUEÑA ESCALA							C2	-	C2	-	-	-	-
IC.4	OTRAS INDUSTRIAS DE MANUFACTURA CASERA							C2	-	C2	-	-	-	-
IB	<b>MICRO INDUSTRIA</b>													
IB.1	PANADERIAS Y TORTILLERIAS							C2	-	C2	-	-	-	-
IB.2	CONFECCION TEXTIL, PRENDAS DE VESTIR Y CONFECCIONES DE CUERO							C2	-	C2	-	-	-	-
IB.3	TALLERES DE JOYERIA Y ORFEBRERIA							C2	-	C2	-	-	-	-
IB.4	TALLER DE MANUFACTURA MADERERA							C2	-	C2	-	-	-	-
IB.5	TALLER DE MANUFACTURA DEL VIDRIO							C2	-	C2	-	-	-	-
IB.6	IMPRENTAS Y ENCUADERNACIONES							C2	-	C2	-	-	-	-
IB.7	FABRICACION Y VENTA AL PUBLICO DE HIELO							C2	-	C2	-	-	-	-
IB.8	OTRAS INDUSTRIAS DE MANUFACTURA MENOR							C2	-	C2	-	-	-	-
IL	<b>INDUSTRIA LIGERA NO CONTAMINANTE</b>													
IL.1	INDUSTRIA ALIMENTICIA NO CONTAMINANTE	-						C3	-	C3	-	-	-	-
IL.2	INDUSTRIA DEL VESTIDO Y TEXTIL NO CONTAMINANTE	-						C3	-	C3	-	-	-	-
IL.3	CONFECCION DE CUERO NO CONTAMINANTE	-						C3	-	C3	-	-	-	-
IL.4	INDUSTRIA MAQUILADORA NO CONTAMINANTE	-						C3	-	C3	-	-	-	-
IL.5	INDUSTRIA MADERERA LIGERA	-						C3	-	C3	-	-	-	-
IL.6	INDUSTRIA DEL VIDRIO LIGERA	-						C3	-	C3	-	-	-	-
IL.7	INDUSTRIAS EDITORIALES E INDUSTRIA CONEXAS	-						C3	-	C3	-	-	-	-
IL.8	INDUSTRIAS DE PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS NO CONTAMINANTES	-						C3	-	C3	-	-	-	-
IL.9	INDUSTRIAS DE PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO NO CONTAMINANTE	-						C3	-	C3	-	-	-	-

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA  
 Y DESARROLLO URBANO



Programa de Ordenamiento Territorial del Municipio de Cajeme.



**SIMBOLOGIA:**  
 USOS PERMITIDOS  
 USOS CONDICIONADOS  
 USOS PROHIBIDOS

C
-

TABLA DE COMPATIBILIDAD

CLAVE	USO DE SUELO	CORREDORES				SUELO URBANIZADO	SUELO URBANIZABLE	SUELO RÚSTICO			ÁREAS AGRÍCOLAS	ÁREAS DE RESERVA NATURAL	ÁREAS DE RESERVA LITORAL	SUELO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	
	USO ESPECÍFICO O ACTIVIDAD	A	B	C	D	SU	SCP	SCN	SRP	SRC	SRN	AGR	ARN	ARL	SPA
IL.10	OTRAS INDUSTRIAS LIGERAS NO CONTAMINANTES	-						C3	-	C3	-	-	-	-	-
IM	<b>INDUSTRIA MEDIANA</b>														
IM.1	INDUSTRIA ALIMENTICIA	-	-					C3	-	C3	-	-	-	-	-
IM.2	INDUSTRIA TEXTIL Y PRENDAS DE VESTIR	-	-					C3	-	C3	-	-	-	-	-
IM.3	INDUSTRIA DEL CUERO	-	-					C3	-	C3	-	-	-	-	-
IM.4	INDUSTRIA MAQUILADORA CON RESTRICCIONES	-	-					C3	-	C3	-	-	-	-	-
IM.5	INDUSTRIA MADERERA	-	-					C3	-	C3	-	-	-	-	-
IM.6	INDUSTRIA DEL VIDRIO	-	-					C3	-	C3	-	-	-	-	-
IM.7	INDUSTRIA DE PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	-	-					C3	-	C3	-	-	-	-	-
IM.8	INDUSTRIA DE PRODUCTOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	-	-					C3	-	C3	-	-	-	-	-
IM.9	RASTROS	-	-					C3	-	C3	-	-	-	-	-
IM.10	OTRAS INDUSTRIAS MEDIANAS	-	-					C3	-	C3	-	-	-	-	-
IP	<b>INDUSTRIA PESADA</b>														
IP.1	INDUSTRIA ALIMENTICIA A GRAN ESCALA	-	-					C4	-	C4	-	-	-	-	-
IP.2	INDUSTRIA TEXTIL PESADA	-	-					C4	-	C4	-	-	-	-	-
IP.3	INDUSTRIA DEL CUERO, PESADA	-	-					C4	-	C4	-	-	-	-	-
IP.4	INDUSTRIA MADERERA, PESADA	-	-					C4	-	C4	-	-	-	-	-
IP.5	INDUSTRIA DEL VIDRIO, PESADA	-	-					C4	-	C4	-	-	-	-	-
IP.6	INDUSTRIA PAPELERA	-	-					C4	-	C4	-	-	-	-	-
IP.7	INDUSTRIA AUTOMOTRIZ	-	-					C4	-	C4	-	-	-	-	-
IP.8	INDUSTRIA QUIMICA	-	-					C4	-	C4	-	-	-	-	-
IP.9	INDUSTRIA PETROQUIMICA	-	-					C4	-	C4	-	-	-	-	-
IP.10	INDUSTRIA CEMENTERA	-	-					C4	-	C4	-	-	-	-	-
IP.11	INDUSTRIA METALICA BASICA	-	-					C4	-	C4	-	-	-	-	-
IP.12	PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	-	-					C4	-	C4	-	-	-	-	-
IP.13	INDUSTRIA ELECTRICA	-	-					C4	-	C4	-	-	-	-	-
IP.14	INDUSTRIA PESADA EN GENERAL	-	-					C4	-	C4	-	-	-	-	-
IP.15	FABRICACION DE LADRILLOS	-	-					C4	-	C4	-	-	-	-	-
LO	<b>LOGÍSTICA, ALMACENAMIENTO O DEPÓSITOS</b>														
	BODEGAS DE PRODUCTOS QUE NO IMPLIQUEN ALTO RIESGO	-	-					C5	-	C5	-	-	-	-	-
	BODEGAS DE GRANOS Y SILOS	-	-					C5	-	C5	-	-	-	-	-
	BODEGAS O ALMACENAMIENTO DE MADERA	-	-					C5	-	C5	-	-	-	-	-
	BODEGAS O ALMACENAMIENTO DE BONES ORGANICOS Y VEGETALES	-	-					C5	-	C5	-	-	-	-	-
	ALMACENAMIENTO DE EXPLOSIVOS	-	-					C5	-	C5	-	-	-	-	-
	ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION	-	-					C5	-	C5	-	-	-	-	-
	ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS DE PETROLEO	-	-					C5	-	C5	-	-	-	-	-
	ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACÉUTICOS	-	-					C5	-	C5	-	-	-	-	-
	ALMACENAMIENTO DE CHATARRA	-	-					C5	-	C5	-	-	-	-	-
	MATERIALES DE CONSTRUCCION, ALMACEN AL AIRE LIBRE	-	-					C5	-	C5	-	-	-	-	-
	ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	-	-					C5	-	C5	-	-	-	-	-



Programa de Ordenamiento Territorial del Municipio de Cajeme.



**SIMBOLOGIA:**  
 USOS PERMITIDOS  
 USOS CONDICIONADOS  
 USOS PROHIBIDOS

C
-

**TABLA DE COMPATIBILIDAD**

CLAVE	USO DE SUELO	CORREDORES				SUELO URBANIZADO	SUELO URBANIZABLE	SUELO RÚSTICO			ÁREAS AGRÍCOLAS	ÁREAS DE RESERVA NATURAL	ÁREAS DE RESERVA LITORAL	SUELO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL
		A	B	C	D			SU	SCP	SCN				
AL.12	DEPOSITOS DE PAPEL Y CARTON USADO	-	-				C5	-	C5	-	-	-	-	-
AL.13	DEPOSITOS DE MATERIALES DE DEMOLICION	-	-				C5	-	C5	-	-	-	-	-
AL.14	DEPOSITOS DE VIDRIO USADO	-	-				C5	-	C5	-	-	-	-	-
AL.15	DEPOSITOS DE OTROS DESECHOS Y RESIDUOS INDUSTRIALES	-	-				C5	-	C5	-	-	-	-	-
AL.16	ALMACENAMIENTO ESPECIFICO Y DETERMINADO	-	-				C5	-	C5	-	-	-	-	-
<b>C</b>	<b>COMERCIO</b>													
<b>CB</b>	<b>COMERCIO BÁSICO</b>													
CB.1	ABARROTÉS Y MISCELÁNEAS						C2	-	C2	-	C2	-	-	-
CB.2	COMERCIO DE ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD							-	C2	-	C2	-	-	-
CB.3	ALIMENTOS PREPARADOS SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS						C2	-	C2	-	C2	-	-	-
CB.4	COMERCIO FINAL BÁSICO CON RESTRICCIONES						C2	-	C2	-	C2	-	-	-
<b>CE</b>	<b>COMERCIO ESPECIALIZADO</b>													
CE.1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO AL POR MENOR						C2	-	C2	-	C2	-	-	-
CE.2	ARTÍCULOS PERSONALES Y DOMÉSTICOS						C2	-	C2	-	C2	-	-	-
CE.3	LOCALES ESPECIALIZADOS DE PRODUCTOS NO ALIMENTICIOS						C2	-	C2	-	C2	-	-	-
CE.4	AUTOMÓVILES, LLANTAS Y REFACCIONES AL POR MENOR						C2	-	C2	-	C2	-	-	-
CE.5	COMERCIO AL POR MENOR DE GASOLINA Y DIESEL						C6	-	C6	-	C6	-	-	-
CE.6	COMERCIO DE GAS PARA CARBURACIÓN						C6	-	C6	-	C6	-	-	-
<b>CO</b>	<b>COMERCIO DE MEDIO IMPACTO</b>													
CO.1	AGENCIAS DISTRIBUIDORAS Y CONCESIONARIAS DE AUTOMÓVILES						C2	-	C2	-	C2	-	-	-
CO.2	VENTA Y RENTA DE MAQUINARIA PESADA Y SEMIPESADA						C2	-	C2	-	C2	-	-	-
CO.3	FERRETERÍAS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN						C2	-	C2	-	C2	-	-	-
CO.4	VENTA DE PRODUCTOS QUÍMICOS DE BAJO RIESGO						C2	-	C2	-	C2	-	-	-
CO.5	VENTA DE INSUMOS AGRÍCOLAS						C2	-	C2	-	C2	-	-	-
CO.6	COMERCIO INTERMEDIO AL PRODUCTOR						C2	-	C2	-	C2	-	-	-
<b>CC</b>	<b>CENTROS COMERCIALES</b>													
CC.1	MERCADO PÚBLICO						-	-	-	-	-	-	-	-
CC.2	SUPERMERCADOS Y AUTOSERVICIOS						-	-	-	-	-	-	-	-
CC.3	ABARROTÉS Y TIENDAS DE CONVENIENCIA (50A 100 M2)						-	-	-	-	-	-	-	-
CC.4	BOLSA COMERCIALES Y MEGAMERCADOS						-	-	-	-	-	-	-	-
<b>CM</b>	<b>COMERCIOS DE MAYOR IMPACTO</b>													
CM.1	AGENCIAS DISTRIBUIDORAS AL MAYOREO						-	-	-	-	-	-	-	-
CM.2	CENTRO DE ABASTOS						-	-	-	-	-	-	-	-
CM.3	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN A GRAN ESCALA						-	-	-	-	-	-	-	-
CM.4	COMPRA Y VENTA DE GANADO						-	-	-	-	-	-	-	-
CM.5	VENTA DE PRODUCTOS QUÍMICOS DE ALTO RIESGO Y EXPLOSIVOS						-	-	-	-	-	-	-	-

Gobierno del Estado de Sonora  
 Secretaría de Infraestructura,  
 y Planeación Urbana



Programa de Ordenamiento Territorial del Municipio de Cajeme.



**SIMBOLOGIA:**  
 USOS PERMITIDOS  
 USOS CONDICIONADOS  
 USOS PROHIBIDOS

C
-

TABLA DE COMPATIBILIDAD

CLAVE	USO DE SUELO	CORREDORES				SUELO URBANIZADO	SUELO URBANIZABLE		SUELO RÚSTICO			ÁREAS AGRÍCOLAS	ÁREAS DE RESERVA NATURAL	ÁREAS DE RESERVA LITORAL	SUELO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL
	USO ESPECÍFICO O ACTIVIDAD	A	B	C	D	SU	SCP	SCN	SRP	SRC	SRN	AGR	ARN	ARL	SPA
CM.6	COMERCIO CON MATERIALES CON REQUERIMIENTOS ESPECIALES							-	-	-	-	-	-	-	-
CT	<b>COMERCIO TEMPORAL</b>														
CT.1	TIANGUIS							-	-	-	-	-	-	-	-
CT.2	EXPO-VENTAS							-	-	-	-	-	-	-	-
S	<b>SERVICIOS</b>														
SB	<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>														
SB.1	SERVICIOS COLECTIVOS A NIVEL BARRIO							-	-	-	-	-	-	-	-
SE	<b>SERVICIOS ESPECIALIZADOS</b>														
SE.1	ESTACIONAMIENTOS PUBLICOS							-	-	-	-	-	-	-	-
SE.2	SERVICIOS DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE							-	-	-	-	-	-	-	-
SE.3	SERVICIOS DE CARGA							-	-	-	-	-	-	-	-
SE.4	SERVICIOS FINANCIEROS, SEGUROS Y FIANZAS							-	-	-	-	-	-	-	-
SE.5	SERVICIOS FUNERARIOS							-	-	-	-	-	-	-	-
SE.6	SERVICIOS EN LOCALES ESPECIALIZADOS							-	-	-	-	-	-	-	-
SE.7	SERVICIOS ADUANALES (IMPORTACIÓN/EXPORTACIÓN)							-	-	-	-	-	-	-	-
ST	<b>SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS ESPECIALIZADOS Y PERSONALES</b>														
ST.1	SERVICIOS PROFESIONALES							-	-	-	-	-	-	-	-
ST.2	SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS							-	-	-	-	-	-	-	-
ST.3	SERVICIOS PERSONALES							-	-	-	-	-	-	-	-
ST.4	SERVICIOS DOMÉSTICOS							-	-	-	-	-	-	-	-
SR	<b>TALLERES DE SERVICIO, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO</b>														
SR.1	TALLERES DE REPARACION Y MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ							-	-	-	-	-	-	-	-
SR.2	REPARACION DE MAQUINARIA DE CONSTRUCCION							-	-	-	-	-	-	-	-
SR.3	SERVICIOS DE REPARACION EN GENERAL							-	-	-	-	-	-	-	-
SC	<b>SERVICIOS COLECTIVOS</b>														
SC.1	ASISTENCIA SOCIAL							-	-	-	-	-	-	-	-
SC.2	ADMINISTRACION PUBLICA Y SANEAMIENTO							-	-	-	-	-	-	-	-
SC.3	ASOCIACIONES CIVILES, POLITICAS Y CULTURALES							-	-	-	-	-	-	-	-
	<b>SERVICIOS DE PUBLICIDAD EXTERIOR</b>														
	1. PANTALLAS							-	-	-	-	-	-	-	-
	2. CARTELERAS							-	-	-	-	-	-	-	-

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO





Programa de Ordenamiento Territorial del Municipio de Cajeme.



**SIMBOLOGIA:**  
 USOS PERMITIDOS  
 USOS CONDICIONADOS  
 USOS PROHIBIDOS

C
-

TABLA DE COMPATIBILIDAD

CLAVE	USO DE SUELO	CORREDORES				SUELO URBANIZADO	SUELO URBANIZABLE	SUELO RÚSTICO			ÁREAS AGRÍCOLAS	ÁREAS DE RESERVA NATURAL	ÁREAS DE RESERVA LITORAL	SUELO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	
	USO ESPECÍFICO O ACTIVIDAD	A	B	C	D	SU	SCP	SCN	SRP	SRC	SRN	AGR	ARN	ARL	SPA
O	<b>OFICINAS</b>														
OP	<b>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA</b>														
OP.1	OFICINAS PRIVADAS E INDIVIDUALES							-	-	-	-	-	-	-	-
OG	<b>OFICINAS EN GENERAL</b>														
OG.1	OFICINAS CORPORATIVAS E INDIVIDUALES							-	-	-	-	-	-	-	-
OG.2	EDIFICIOS DE DESPACHOS DE OFICINAS PRIVADAS							-	-	-	-	-	-	-	-
OG.3	OFICINAS PUBLICAS							-	-	-	-	-	-	-	-
R	<b>RECREATIVOS</b>														
RE	<b>CENTROS RECREATIVOS Y DE ESPECTÁCULOS</b>														
RE.1	CENTROS RECREATIVOS							-	-	-	-	-	-	-	-
RE.2	CINES Y TEATROS							-	-	-	-	-	-	-	-
RE.3	PARQUES Y FERIAS							-	-	-	-	-	-	-	-
RE.4	BILLARES Y BOLICHES							-	-	-	-	-	-	-	-
RS	<b>CENTROS SOCIALES</b>														
RS.1	CANTINAS Y BARES							-	-	-	-	-	-	-	-
RS.2	CENTROS NOCTURNOS Y CABARETS							-	-	-	-	-	-	-	-
RE.2	DISCOTECAS Y SALAS DE BAILE							-	-	-	-	-	-	-	-
RS.3	SALONES Y LOCALES DE FIESTAS							-	-	-	-	-	-	-	-
RD	<b>CENTROS DEPORTIVOS Y ECUESTRES</b>														
RD.1	ESTADIOS Y ALBERCAS							C2	-	C2	-	-	-	-	-
RD.2	RODEOS Y ARENAS							C2	-	C2	-	-	-	-	-
RD.3	CENTROS Y CLUBES DEPORTIVOS							C2	-	C2	-	-	-	-	-
T	<b>TURISMO Y ALOJAMIENTO</b>														
TU	<b>TURISMO</b>														
TU.1	HOTELES Y MOTELES							C1	-	C1	-	-	-	-	-
TU.2	CAMPOS DE CASAS MOVILES							C8	C8	C8	C8	-	-	-	-
TU.3	ECOTURISMO							C8	C8	C8	C8	C8	C8	C8	C8
TE	<b>TURISMO ECOLÓGICO</b>	-	-	-	-	-	-	C8	C8	C8	C8	C8	C8	C8	C8
TA	<b>TURISMO ALTERNATIVO</b>	-	-	-	-	-	-	C9	C9	C9	C9	-	C9	C9	C9
TN	<b>TURISMO NAÚTICO</b>	-	-	-	-	-	-	C9	C9	C9	C9	-	C9	C9	C9
TC	<b>TURISMO CINEGÉTICO</b>	-	-	-	-	-	-	C9	C9	C9	C9	-	C9	C9	C9
AL	<b>ALOJAMIENTO</b>														
AL.1	CASAS DE HUESPEDES							C1	-	-	-	-	-	-	-
AL.2	ALBERGUES							C1	-	-	-	-	-	-	-
AL.3	ALBERGUES							C1	-	-	-	-	-	-	-
AL.4	ALBERGUES							C1	-	-	-	-	-	-	-
AL.5	ALBERGUES							C1	-	-	-	-	-	-	-
AL.6	ALBERGUES							C1	-	-	-	-	-	-	-
AL.7	ALBERGUES							C1	-	-	-	-	-	-	-
AL.8	ALBERGUES							C1	-	-	-	-	-	-	-
AL.9	ALBERGUES							C1	-	-	-	-	-	-	-
AL.10	ALBERGUES							C1	-	-	-	-	-	-	-
AL.11	ALBERGUES							C1	-	-	-	-	-	-	-
AL.12	ALBERGUES							C1	-	-	-	-	-	-	-
AL.13	ALBERGUES							C1	-	-	-	-	-	-	-
AL.14	ALBERGUES							C1	-	-	-	-	-	-	-
AL.15	ALBERGUES							C1	-	-	-	-	-	-	-
AL.16	ALBERGUES							C1	-	-	-	-	-	-	-
AL.17	ALBERGUES							C1	-	-	-	-	-	-	-
AL.18	ALBERGUES							C1	-	-	-	-	-	-	-
AL.19	ALBERGUES							C1	-	-	-	-	-	-	-
AL.20	ALBERGUES							C1	-	-	-	-	-	-	-
AL.21	ALBERGUES							C1	-	-	-	-	-	-	-
AL.22	ALBERGUES							C1	-	-	-	-	-	-	-
AL.23	ALBERGUES							C1	-	-	-	-	-	-	-
AL.24	ALBERGUES							C1	-	-	-	-	-	-	-
AL.25	ALBERGUES							C1	-	-	-	-	-	-	-
AL.26	ALBERGUES							C1	-	-	-	-	-	-	-
AL.27	ALBERGUES							C1	-	-	-	-	-	-	-
AL.28	ALBERGUES							C1	-	-	-	-	-	-	-
AL.29	ALBERGUES							C1	-	-	-	-	-	-	-
AL.30	ALBERGUES							C1	-	-	-	-	-	-	-
AL.31	ALBERGUES							C1	-	-	-	-	-	-	-
AL.32	ALBERGUES							C1	-	-	-	-	-	-	-
AL.33	ALBERGUES							C1	-	-	-	-	-	-	-
AL.34	ALBERGUES							C1	-	-	-	-	-	-	-
AL.35	ALBERGUES							C1	-	-	-	-	-	-	-
AL.36	ALBERGUES							C1	-	-	-	-	-	-	-
AL.37	ALBERGUES							C1	-	-	-	-	-	-	-
AL.38	ALBERGUES							C1	-	-	-	-	-	-	-
AL.39	ALBERGUES							C1	-	-	-	-	-	-	-
AL.40	ALBERGUES							C1	-	-	-	-	-	-	-
AL.41	ALBERGUES							C1	-	-	-	-	-	-	-
AL.42	ALBERGUES							C1	-	-	-	-	-	-	-
AL.43	ALBERGUES							C1	-	-	-	-	-	-	-
AL.44	ALBERGUES							C1	-	-	-	-	-	-	-
AL.45	ALBERGUES							C1	-	-	-	-	-	-	-
AL.46	ALBERGUES							C1	-	-	-	-	-	-	-
AL.47	ALBERGUES							C1	-	-	-	-	-	-	-
AL.48	ALBERGUES							C1	-	-	-	-	-	-	-
AL.49	ALBERGUES							C1	-	-	-	-	-	-	-
AL.50	ALBERGUES							C1	-	-	-	-	-	-	-
AL.51	ALBERGUES							C1	-	-	-	-	-	-	-
AL.52	ALBERGUES							C1	-	-	-	-	-	-	-
AL.53	ALBERGUES							C1	-	-	-	-	-	-	-
AL.54	ALBERGUES							C1	-	-	-	-	-	-	-
AL.55	ALBERGUES							C1	-	-	-	-	-	-	-
AL.56	ALBERGUES							C1	-	-	-	-	-	-	-
AL.57	ALBERGUES							C1	-	-	-	-	-	-	-
AL.58	ALBERGUES							C1	-	-	-	-	-	-	-
AL.59	ALBERGUES							C1	-	-	-	-	-	-	-
AL.60	ALBERGUES							C1	-	-	-	-	-	-	-
AL.61	ALBERGUES							C1	-	-	-	-	-	-	-
AL.62	ALBERGUES							C1	-	-	-	-	-	-	-
AL.63	ALBERGUES							C1	-	-	-	-	-	-	-
AL.64	ALBERGUES							C1	-	-	-	-	-	-	-
AL.65	ALBERGUES							C1	-	-	-	-	-	-	-
AL.66	ALBERGUES							C1	-	-	-	-	-	-	-
AL.67	ALBERGUES							C1	-	-	-	-	-	-	-
AL.68	ALBERGUES							C1	-	-	-	-	-	-	-
AL.69	ALBERGUES							C1	-	-	-	-	-	-	-
AL.70	ALBERGUES							C1	-	-	-	-	-	-	-
AL.71	ALBERGUES							C1	-	-	-	-	-	-	-
AL.72	ALBERGUES							C1	-	-	-	-	-	-	-
AL.73	ALBERGUES							C1	-	-	-	-	-	-	-
AL.74	ALBERGUES							C1	-	-	-	-	-	-	-
AL.75	ALBERGUES							C1	-	-	-	-	-	-	-
AL.76	ALBERGUES							C1	-	-	-	-	-	-	-
AL.77	ALBERGUES							C1	-	-	-	-	-	-	-
AL.78	ALBERGUES							C1	-	-	-	-	-	-	-
AL.79	ALBERGUES							C1	-	-	-	-	-	-	-
AL.80	ALBERGUES							C1	-	-	-	-	-	-	-
AL.81	ALBERGUES							C1	-	-	-	-	-	-	-
AL.82	ALBERGUES							C1	-	-	-	-	-	-	-
AL.83	ALBERGUES							C1	-	-	-	-	-	-	-
AL.84	ALBERGUES							C1	-	-	-	-	-	-	-
AL.85	ALBERGUES							C1	-	-	-	-	-	-	-
AL.86	ALBERGUES							C1	-	-	-	-	-	-	-
AL.87	ALBERGUES							C1	-	-	-	-	-	-	-
AL.88	ALBERGUES							C1	-	-	-	-	-	-	-
AL.89	ALBERGUES							C1	-	-	-	-	-	-	-
AL.90	ALBERGUES							C1	-	-	-	-	-	-	-
AL.91	ALBERGUES							C1	-	-	-	-	-	-	-
AL.92	ALBERGUES							C1	-	-	-	-	-	-	-
AL.93	ALBERGUES							C1	-	-	-	-	-	-	-
AL.94	ALBERGUES							C1	-	-	-	-	-	-	-
AL															



Programa de Ordenamiento Territorial del Municipio de Cajeme.



**SIMBOLOGIA:**  
 USOS PERMITIDOS  
 USOS CONDICIONADOS  
 USOS PROHIBIDOS

C
-

**TABLA DE COMPATIBILIDAD**

CLAVE	USO DE SUELO	CORREDORES				SUELO URBANIZADO	SUELO URBANIZABLE	SUELO RÚSTICO			ÁREAS AGRÍCOLAS	ÁREAS DE RESERVA NATURAL	ÁREAS DE RESERVA LITORAL	SUELO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	
	USO ESPECÍFICO O ACTIVIDAD	A	B	C	D	SU	SCP	SCN	SRP	SRC	SRN	AGR	ARN	ARL	SPA
ES.5	HOSPITAL GENERAL							c10	-	c10	-	-	-	-	-
ES.6	HOSPITAL PSIQUIATRICO							c10	-	c10	-	-	-	-	-
ES.7	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES							c10	-	c10	-	-	-	-	-
ES.8	CENTRO DE RECUPERACION							c10	-	c10	-	-	-	-	-
EE	<b>EDUCACIÓN</b>														
EE.1	JARDIN DE NIÑOS							-	-	-	-	-	-	-	-
EE.2	PRIMARIA							-	-	-	-	-	-	-	-
EE.3	ESCUELA DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO							-	-	-	-	-	-	-	-
EE.4	SECUNDARIA GENERAL							-	-	-	-	-	-	-	-
EE.5	SECUNDARIA TECNOLOGICA							-	-	-	-	-	-	-	-
EE.6	ESCUELA ESPECIAL PARA ATIPICOS							-	-	-	-	-	-	-	-
EE.7	ESCUELA TECNICA							-	-	-	-	-	-	-	-
EE.8	BACHILLERATO GENERAL							-	-	-	-	-	-	-	-
EE.9	BACHILLERATO TECNOLOGICO							-	-	-	-	-	-	-	-
EE.10	UNIVERSIDADES E INSTITUTOS TECNOLOGICOS							-	-	-	-	-	-	-	-
EE.11	CENTROS DE INVESTIGACION							-	-	-	-	-	-	-	-
EE.12	CENTROS DE CAPACITACION							-	-	-	-	-	-	-	-
EE.13	ESPECIALIZACION MEDICA							-	-	-	-	-	-	-	-
EC	<b>CULTURA</b>														
EC.1	BIBLIOTECA LOCAL							-	-	-	-	-	-	-	-
EC.2	BIBLIOTECA CENTRAL							-	-	-	-	-	-	-	-
EC.3	CENTRO SOCIAL POPULAR							-	-	-	-	-	-	-	-
EC.4	AUDITORIO							-	-	-	-	-	-	-	-
EC.5	TEATRO							-	-	-	-	-	-	-	-
EC.6	CASA DE LA CULTURA							-	-	-	-	-	-	-	-
EC.7	MUSEO EDUCATIVO							-	-	-	-	-	-	-	-
EC.8	CENTROS DE EDUCACION COMPLEMENTARIA							-	-	-	-	-	-	-	-
EC.9	CENTRO DE CONVENCIONES							-	-	-	-	-	-	-	-
ET	<b>TRANSPORTE</b>														
ET.1	TERMINAL DE AUTOBUSES URBANOS							C1	-	-	-	-	-	-	-
ET.2	SITIOS DE TAXIS							C1	-	-	-	-	-	-	-
EV	<b>ÁREAS VERDES Y DEPORTIVAS</b>														
EV.1	JARDIN VECINAL							C1	-	-	-	-	-	-	-
EV.2	PLAZA CIVICA							C1	-	-	-	-	-	-	-
EV.3	JUEGOS INFANTILES							C1	-	-	-	-	-	-	-
EV.4	PANORAMAS Y BERRIAS							C1	-	-	-	-	-	-	-
EV.5	ÁREAS DEPORTIVAS							C1	-	-	-	-	-	-	-
EV.6	GRUPO ESCOLAR							C1	-	-	-	-	-	-	-
EV.7	INSTALACION DEPORTIVA							C1	-	-	-	-	-	-	-
EV.8	INSTALACION DEPORTIVA							C1	-	C1	-	-	-	-	-
EV.9	ZOOLOGICO							C1	-	C1	-	-	-	-	-
EV.10	JARDIN BOTANICO							C1	-	C1	-	-	-	-	-

COMISIÓN DEL ESTADO DE SONORA  
 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA  
 Y DESARROLLO URBANO



Programa de Ordenamiento Territorial del Municipio de Cajeme.



**SIMBOLOGIA:**  
 USOS PERMITIDOS  
 USOS CONDICIONADOS  
 USOS PROHIBIDOS

C
-

TABLA DE COMPATIBILIDAD

CLAVE	USO DE SUELO	CORREDORES				SUELO URBANIZADO	SUELO URBANIZABLE			SUELO RÚSTICO			ÁREAS AGRÍCOLAS	ÁREAS DE RESERVA NATURAL	ÁREAS DE RESERVA LITORAL	SUELO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL
	USO ESPECÍFICO O ACTIVIDAD	A	B	C	D	SU	SCP	SCN	SRP	SRC	SRN	AGR	ARN	ARL	SPA	
EV.11	PARQUE URBANO							C1	-	-	-	-	-	-	-	-
EV.12	CENTRO DE USOS MÚLTIPLES							C1	-	-	-	-	-	-	-	-
EV.13	CAMPOS DE GOLF							C1	-	C1	-	-	-	-	-	-
EV.14	PARQUE LINEAL								-		-	-	-	-	-	-
EV.15	REGENERACION ECOLOGICA								-		-	-	-	-	-	-
EV.16	AREAS DE AMORTIGUAMIENTO								-		-	-	-	-	-	-
EM	<b>COMUNICACIONES</b>															
EM.1	OFICINAS Y ADMINISTRACION DE CORREOS								-	-	-	-	-	-	-	-
EM.2	OFICINAS Y ADMINISTRACION DE TELEGRAFOS								-	-	-	-	-	-	-	-
EM.3	TELEFONIA PRIVADA								-	-	-	-	-	-	-	-
EM.4	MICROCENTRALES TELEFONCIAS								-	-	-	-	-	-	-	-
EM.5	ESTACION DE TELEVISION								-	-	-	-	-	-	-	-
EM.6	ESTACION DE RADIO								-	-	-	-	-	-	-	-
EU	<b>SERVICIOS URBANOS</b>															
EU.1	COMANDANCIA DE POLICIA								-	-	-	-	-	-	-	-
EU.2	ESTACION DE BOMBEROS								-	-	-	-	-	-	-	-
EU.3	MODULOS DE ATENCION AL PUBLICO								-	-	-	-	-	-	-	-
EU.4	PERRERA								-	-	-	-	-	-	-	-
EU.5	JUZGADOS Y CORTES								-	-	-	-	-	-	-	-
ER	<b>RELIGIOSO</b>															
ER.1	CATEDRAL								-	-	-	-	-	-	-	-
ER.2	TEMPLO								-	-	-	-	-	-	-	-
ER.3	CAPILLA								-	-	-	-	-	-	-	-
ER.4	SEMINARIOS, CONVENTOS Y ALBERGUES RELIGIOSOS								-	-	-	-	-	-	-	-
EQ	<b>EQUIPAMIENTO REGIONAL</b>															
EQ.1	AEROPUERTOS CIVILES Y MILITARES								C4,7	-	C4,7	-	-	-	-	-
EQ.2	TERMINALES DE AUTOBUSES FORANEOS								C4,7	-	C4,7	-	-	-	-	-
EQ.3	TERMINAL DE CARGA								C4,7	-	C4,7	-	-	-	-	-
EQ.4	ESTACIONES DE FERROCARRIL								C4,7	-	C4,7	-	-	-	-	-
EA	<b>ASISTENCIA PÚBLICA</b>															
EA.1	GUARDERIAS INFANTILES Y CASAS DE CUNA								-	-	-	-	-	-	-	-
EA.2	ORFANATOS								-	-	-	-	-	-	-	-
EA.3	HOGAR DE ANCIANOS								-	-	-	-	-	-	-	-
EA.4	CENTRO DE ACOPIO Y DISTRIBUCION DE RECURSOS								-	-	-	-	-	-	-	-
EA.5	ALMACENES Y MATERIALES								-	-	-	-	-	-	-	-
EA.6	REPOSICION DE EQUIPOS Y MATERIALES PUBLICOS								-	-	-	-	-	-	-	-

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO





Programa de Ordenamiento Territorial del Municipio de Cajeme.



**SIMBOLOGÍA:**  
 USOS PERMITIDOS  
 USOS CONDICIONADOS  
 USOS PROHIBIDOS

C
-

**TABLA DE COMPATIBILIDAD**

CLAVE	USO DE SUELO	CORREDORES				SUELO URBANIZADO	SUELO URBANIZABLE	SUELO RÚSTICO			ÁREAS AGRÍCOLAS	ÁREAS DE RESERVA NATURAL	ÁREAS DE RESERVA LITORAL	SUELO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	
	USO ESPECÍFICO O ACTIVIDAD	A	B	C	D	SU	SCP	SCN	SRP	SRC	SRN	AGR	ARN	ARL	SPA
F	<b>INFRAESTRUCTURA</b>														
FH	<b>HIDRÁULICA</b>														
FH.1	PLANTAS POTABILIZADORAS Y CAPTACION DEL ACUIFERO							C11	C11	C11	C11	C11	-	-	-
FH.2	ESTACIONES DE BOMBEO							C11	C11	C11	C11	C11	-	-	-
FH.3	TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA							C11	C11	C11	C11	C11	-	-	-
FH.4	ACUEDUCTOS							C11	C11	C11	C11	C11	-	-	-
FH.5	PRESAS							C11	C11	C11	C11	C11	-	-	-
FS	<b>SANITARIA</b>														
FS.1	PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES COBERTURA GENERAL							C12	C12	C12	C12	C12	-	-	-
FS.2	PLANTAS PEQUEÑAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES							C12	C12	C12	C12	C12	-	-	-
FE	<b>ELECTRICIDAD</b>														
FE.1	PLANTAS GENERALES DE ELECTRICIDAD							C13	C13	C13	C13	-	-	-	-
FE.2	SUBESTACIONES ELECTRICAS							C13	C13	C13	C13	-	-	-	-
FE.3	SUBESTACIONES DE GENERACIÓN DE ENERGÍA SOLAR							C13	C13	C13	C13	-	-	-	-
FG	<b>GAS NATURAL</b>														
FG.1	ESTACION DE RECEPCION Y DISTRIBUCION							C13	C13	C13	C13	-	-	-	-
FG.2	ESTACION DE REGULACION							C13	C13	C13	C13	-	-	-	-
FR	<b>FRONTERIZA</b>														
FR.1	RECINTOS FISCALIZADOS							C14	-	C14	-	-	-	-	-
P	<b>EQUIPAMIENTO ESPECIAL</b>														
PS	RELLENOS SANITARIOS							-	-	-	-	-	-	-	-
PR	CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL							-	-	-	-	-	-	-	-
PP	PANTEONES Y CEMENTERIOS							-	-	-	-	-	-	-	-
PM	INSTALACIONES MILITARES Y CUARTELES							-	-	-	-	-	-	-	-
A	<b>AGROPECUARIOS</b>														
AA	AGRICULTURA	-	-	-				-	-	-	-		-	-	-
AG	GANADERÍA	-	-	-				-	-	-	-		-	-	-
AS	SILVICULTURA	-	-	-				-	-	-	-		-	-	-
AP	PESCA	-	-	-				-	-	-	-		-	-	-
AI	AGROINDUSTRIA	-	-	-				-	-	-	-		-	-	-
AV	AVICULTURA	-	-	-				-	-	-	-		-	-	-
API	APICULTURA	-	-	-				-	-	-	-		-	-	-
AC	ACUICULTURA	-	-	-				-	-	-	-		-	-	-
PQ	PECUICULTURA	-	-	-				-	-	-	-		-	-	-

Gobierno del Estado de Sonora  
 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA  
 Y DESARROLLO URBANO





Programa de Ordenamiento Territorial del Municipio de Cajeme.



**SIMBOLOGIA:**  
 USOS PERMITIDOS  
 USOS CONDICIONADOS  
 USOS PROHIBIDOS

C
-

**TABLA DE COMPATIBILIDAD**

CLAVE	USO DE SUELO	CORREDORES				SUELO URBANIZADO	SUELO URBANIZABLE		SUELO RÚSTICO			ÁREAS AGRÍCOLAS	ÁREAS DE RESERVA NATURAL	ÁREAS DE RESERVA LITORAL	SUELO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL
	USO ESPECÍFICO O ACTIVIDAD	A	B	C	D	SU	SCP	SCN	SRP	SRC	SRN	AGR	ARN	ARL	SPA
M	MINERÍA Y EXTRACCIÓN														
ME	EXPLOTACIÓN MINERA	-	-	-	-	-	-	-				-	-	-	-
MM	ACTIVIDADES EXTRACTIVAS	-	-	-	-	-	-	-				-	-	-	-
MC	CANTERAS	-	-	-	-	-	-	-				-	-	-	-
MR	CRIBAS	-	-	-	-	-	-	-				-	-	-	-
V	SERVICIOS CARRETEROS														
VP	PARADEROS TURÍSTICOS Y SERVICIO AL VIAJERO							C15	C15	C15	C15	C15	C15	C15	C15
N	ENERGÍA RENOVABLE														
NS	ENERGÍA SOLAR	-	-	-		-	C9	C9	C9	C9	C9	C9	C9	C9	-
NE	ENERGÍA EÓLICA	-	-	-		-	C9	C9	C9	C9	C9	C9	C9	C9	-
	BIOCOMBUSTIBLES	-	-	-		-	C9	C9	C9	C9	C9	C9	C9	C9	-

**USO DE SUELO**

- SU SUELO URBANIZADO
- SC SUELO URBANIZABLE
- SCP SUELO URBANIZABLE PROGRAMADO
- SCN SUELO URBANIZABLE NO PROGRAMADO
- SR SUELO RÚSTICO
- SRP SUELO RÚSTICO ESPECIALMENTE PROTEGIDO
- SRC SUELO RÚSTICO COMÚN
- SRN SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN NATURAL
- AGR ÁREAS AGRÍCOLAS
- ARN ÁREAS DE RESERVA NATURAL
- ARL ÁREAS DE RESERVA LITORAL
- SPA SUELO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

**CORREDORES**

- A COMERCIAL Y DE SERVICIOS
- B INDUSTRIAL COMERCIAL Y DE SERVICIOS
- C TURÍSTICO COMERCIAL Y DE SERVICIOS
- D CAMINOS Y BRECHAS







## TABLA DE CONDICIONANTES DE USOS DE SUELO

### CONDICIONES GENERALES:

- \* Todo uso de suelo dentro de área urbana deberá cumplir con las condiciones especificadas en el Programa de Desarrollo del Área Urbana de Ciudad Obregón, Esperanza, Cócorit y Providencia.
- \* Todo uso de suelo ubicado en corredores urbanos deberá cumplir con las condiciones especificadas en el Programa de Desarrollo Urbano de Ciudad Obregón, Esperanza, Cócorit y Providencia.
- \* Toda industria o desarrollo industrial deberá obtener resolutive de impacto ambiental favorable ante las autoridades ambientales correspondientes, según normatividad en la materia.
- \* Todo establecimiento comercial, de servicios, oficinas o industriales deberá contar con espacios destinados al almacenamiento temporal de residuos sólidos y contar con los dispositivos necesarios para que éstos no generen malos olores, mala imagen, fauna nociva o represente algún riesgo para la salud.

### NORMAS PARA LOS USOS CONDICIONADOS SEGÚN TABLA DE COMPATIBILIDAD DE USO DE SUELO:

1. Condicionado a una densidad que permita la factibilidad de servicios básicos y cumpla con los requisitos federales, estatales o municipales para su correcto abastecimiento.
2. Condicionado a que sea complementaria a la actividad principal o predominante de la zona.
3. Sujeto a estudio de impacto vial y ambiental, especialmente por la producción de malos olores. No causar molestias o inconvenientes en la zona.
4. Sujeto a estudio de impacto vial y ambiental. Resolver sus servicios de manera adecuada y autónoma. Deberá prever las medidas de mitigación y áreas de amortiguamiento necesarias al anterior de los predios.
5. Sujeto a estudio de impacto vial y ambiental. Resolver sus servicios de manera adecuada y autónoma. Deberá prever las medidas de mitigación y áreas de amortiguamiento y sistemas de protección necesarias de acuerdo al material almacenado.
6. Hasta un máximo de 10,000 lts; deberá garantizar estudio de riesgo y área de afectación en caso de una contingencia no sobrepasar los límites







**Programa de Ordenamiento Territorial del Municipio de Cajeme se elaboró durante la gestión del Alcalde.**

**C. Ing. Rogelio Manuel Díaz Brown Ramsburgh.**

**Participantes en la elaboración del programa.**

**H. Ayuntamiento de Cajeme.**

**Ing. Luis Humberto Meza López**  
Secretario de Desarrollo Urbano Obras Públicas y Ecología

**Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Cajeme.**

**Ing. Marcelo Aguilar González**  
Director General

**Colaboradores de IMIP Cajeme.**

**L.E. Verónica Minjarez López**  
**Arq. Claudia T. Arana Gutiérrez.**  
**Arq. Ángel A. Juárez Núñez**  
**Ing. Ana Marina Labrada Ayala**  
**Arq. Yhira J. Rodríguez Vergara**  
**Arq. Javier Aviléz Ortega**

**Equipo Redactor.**

**M. Arq. Ernesto Reina Mendivil**  
**Ing. Fco. Ernesto Reina Guerrero**  
**Arq. Lourdes Rodríguez Elías**  
**Arq. Aracely Esquer Pacheco**  
**Arq. Karina García Valenzuela**  
**Arq. Iris Reina Gómez**  
**Arq. Alejandra Gastelum Rivera**  
**Arq. Carolina Espinosa Guerrero**  
**Arq. Clementina Margain Silva**  
**L.E. Beatriz Loyola Reina**

